

FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y LA VIGILANCIA CIUDADANA:

Balance de la experiencia de Formación de Promotoras 2005-2007

PROYECTO "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES PERUANAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO AL SUFRAGIO Y EN
EL USO DE MECANISMOS DE VIGILANCIA CIUDADANA"



Participación Política
de las Mujeres
en el Perú



ORGANISMO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



COMISIÓN EUROPEA

FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y LA VIGILANCIA CIUDADANA:

Balance de la experiencia de Formación de Promotoras 2005-2007

PROYECTO "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES PERUANAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO AL SUFRAGIO Y EN
EL USO DE MECANISMOS DE VIGILANCIA CIUDADANA"



Participación Política
de las Mujeres
en el Perú

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



COMISIÓN EUROPEA

FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y LA VIGILANCIA CIUDADANA:
Balance de la Experiencia de Formación de Promotoras 2005-2007

Proyecto "Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana"

Proyecto desarrollado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales

Oficina Nacional de Procesos Electorales
Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral
Jirón Washington 1894 - Lima
Central Telefónica: 417 0630
<http://www.onpe.gob.pe/proyectomujer>

Elaboración de contenidos: Gabriela Canales Solano

Lima, febrero de 2008
1000 ejemplares
Imprenta: Stickers S.A.C.

Este material ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea y en ningún caso se debe considerar que refleja su opinión.

Hecho el Depósito Legal 2008-04635 en la Biblioteca Nacional del Perú

*"Ahora comprendo que para hacer política no
necesito participar en un partido político...
porque cuando me organizo con otras mujeres
para mejorar mi comunidad, entonces, ya estoy
haciendo política".*

Nerydee Enrique Lino
Promotora de Lima del distrito de El Agustino



Índice

Presentación	7
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PERÚ	9
¿CUÁNTO HAN PARTICIPADO LAS MUJERES EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES?	10
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN POLÍTICA?	13
¿COMO SE ABORDÓ ESTA PROBLEMÁTICA DESDE EL PROYECTO?	15
UN PROGRAMA PARA FORMAR PROMOTORAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	17
¿QUÉ PRINCIPIOS SUSTENTAN LA INTERVENCIÓN?	18
¿CUÁL FUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS?	20
¿QUIÉNES FUERON LOS ACTORES CLAVE?	20
¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN?	33
¿CUÁLES FUERON LOS TEMAS EJE DESARROLLADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS?	40
RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	45
¿QUÉ APORTES DEJA EL DESARROLLO DE ESTA EXPERIENCIA?	47
¿CUÁLES SON LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA EXPERIENCIA?	67
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA EXPERIENCIA?	69
LAS PROMOTORAS CAPACITADAS POR LA ONPE: UNA RED DE APOYO	71
¿POR QUÉ LAS PROMOTORAS PUEDEN CONSTITUIRSE EN UNA RED DE APOYO?	73
¿CÓMO PUEDEN CONSTITUIRSE EN UNA RED DE APOYO?	74



PRESENTACIÓN

El Proyecto “Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana” que desarrolló en la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE con el apoyo de la Comisión Europea, ha formado, entre los años 2005 y 2007, un total de 2 338 promotoras de la participación política de las mujeres en sus 12 zonas de intervención: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Huancavelica, Lima, Pasco, Puno y San Martín.

Las promotoras realizaron acciones educativas orientadas a informar y sensibilizar a mujeres y hombres de sus respectivas comunidades sobre los derechos políticos de las mujeres; y han mejorado sus niveles de participación política, involucrándose aun más en los espacios de toma de decisión local, en acciones de vigilancia ciudadana, animándose a acceder a posiciones dentro de sus propias organizaciones y al interior de organizaciones partidarias —lo que se traduce en mujeres candidatas a cargos de elección popular— con el compromiso de representar los intereses de su comunidad.

En este documento, se presenta la experiencia desarrollada por el proyecto para la formación de promotoras de la participación política de las mujeres, las acciones más significativas que ellas han desarrollado y finalmente, la forma cómo estas promotoras capacitadas por ONPE pueden ser aliadas estratégicas de diferentes instancias del Estado a fin de constituir una red social a favor de la promoción de los derechos políticos de las mujeres.



CAPÍTULO I

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PERÚ

“La capacitación de la ONPE¹ me enseñó lo que debo hacer para informar a las mujeres de mi zona sobre sus derechos políticos. Estoy sorprendida por la poca información que tienen al respecto”.

Maria Pizarro, Promotora de San Juan de Miraflores

En nuestro país, existen diversos espacios para que tanto hombres como mujeres puedan participar en política,¹ es decir, para que se involucren, activa y permanentemente, en la gestión pública siendo parte de la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad en la que viven.

En dicho contexto, es muy importante la promoción del ejercicio de los derechos ciudadanos sustentados en valores democráticos. Y, desde esta perspectiva, la inclusión de la mujer en el ámbito de las decisiones políticas es condición indispensable para la construcción de una ciudadanía participativa en condiciones de equidad.

Según la línea de base del Proyecto, la exclusión de género es una de las dificultades que afrontan las mujeres para acceder a sus derechos políticos y mucho más las mujeres pobres de zonas rurales andinas y amazónicas, cuyos bajos niveles educativos y la carga familiar que tienen deteriora su calidad de vida, lo que afecta su autoestima, generando en ellas sentimientos de marginación social.

¹ Audiencias públicas, cabildos abiertos, concejos de coordinación regional o local, asambleas de rendición de cuentas, referéndum, revocatoria de autoridades, remoción de autoridades, mesa de concertación de lucha contra la pobreza, iniciativa legislativa, presupuestos participativos, comités de gestión, entre otros.



¿CUÁNTO HAN PARTICIPADO LAS MUJERES EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES?

En los dos últimos procesos electorales, las Elecciones Generales y las Elecciones Regionales y Municipales del 2006, se observó una reducida participación de las mujeres en los ámbitos nacional, regional y local, como candidatas y por consiguiente como autoridades electas a cargos de elección popular.

Así tenemos que en las Elecciones Generales 2006:

- Por primera vez en la historia del Perú tuvimos 3 mujeres candidatas a la presidencia de la república y 10 a las vice presidencias.



En las Elecciones Generales del 2006, el 21.67% de candidaturas para los cargos de presidente y vicepresidente de la república fueron copados por mujeres. Solo 1 de ellas salió elegida para ocupar el cargo de la segunda vicepresidencia de la república.

- Se presentaron 997 mujeres como candidatas para ocupar un escaño en el Congreso de la República, representando el 38.55% del total de candidatos. De los 120 congresistas elegidos, 35 fueron mujeres.



El último Congreso de la República elegido en el 2006, tiene 13 mujeres más respecto al anterior Congreso, el del 2002.



En las Elecciones Regionales y Municipales 2006:

- La población electoral, conformada por mujeres y hombres mayores de 18 años inscritos en el padrón electoral, fue de 16'594,825 electores.

Gráfico N° 3
Población electoral del Perú - Elecciones 2006

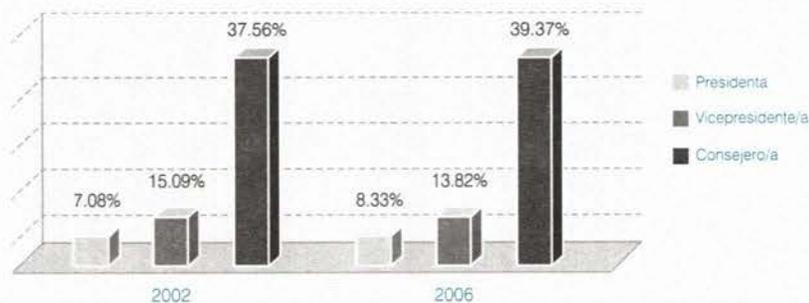


Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales

De esta cantidad, 8'222,433 fueron mujeres, y de ellas, el 88.79% ejerció su derecho político a elegir a sus autoridades.

- Para las elecciones regionales se presentaron un total de 225 listas, de ellas sólo 18, el 8.33%, estuvieron encabezadas por una mujer. Tres listas más que en el año 2002.

Gráfico N° 4
Elecciones Regionales 2002-2006 - Mujeres candidatas según cargo (%)



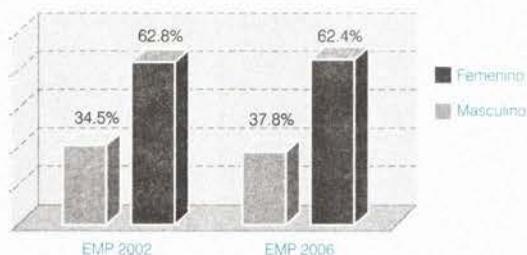
Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales

En el 2006 se observa un ligero incremento de 1.25% en la candidatura de mujeres al cargo de presidente/a regional y de un 1.81% al cargo de consejera regional.



- Para las elecciones municipales provinciales se presentaron un total de 16,602 candidatos para los cargos de alcaldes/as y regidores/ de los cuales 6,248 fueron mujeres. De ellas 126 postularon como alcaldesas, representando al 7.7% del total de candidatos.

Gráfico N° 6
Elecciones Municipales Provinciales 2002-2006: Candidatas por sexo



El 2.7% de candidatos no fue considerado en la presente estadística por no presentar sexo.
Fuente: ONPE

En el 2006 hubo un incremento del 3.1% en la proporción de mujeres que se presentaron como candidatas a los cargos de alcaldesas y regidoras.

- El 23.59% del total de autoridades elegidas a cargos de elección popular fueron mujeres. Los resultados que se muestran en el cuadro N° 2, evidencian que dicho porcentaje se ha incrementado en un 0.86% en relación al 2002.

Cuadro N° 1
Resultados comparativos: Mujeres elegidas como autoridades 2002 – 2006

Cargos	2002		2006	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Presidencias regionales	25	3	25	0
Vicepresidencias regionales	25	4	25	3
Consejeros regionales	228	52	228	63
Alcaldías provinciales	194	5	195	3
Regidurías provinciales	1700	393	1696	418
Alcaldías distritales	1635	48	1611	45
Regidurías distritales	8615	2313	8395	2340
Total de Autoridades Elegidas	12397	2818	12175	2872

Fuente: ONPE



EN CONCLUSIÓN



De manera general podemos afirmar que en el 2006, en la mayoría de los cargos de elección popular en los que se aplica la cuota de género existe una mayor presencia de mujeres:

- Como congresistas, se incrementó su presencia del 18% al 29%.
- Como consejeras regionales, se incrementó su presencia del 21% al 27%.
- Como regidoras distritales, se incrementó su presencia del 27% al 28.3%.

Sólo para el cargo de consejeras regionales, disminuyó la presencia de mujeres de un 26% a un 25.1%.



Mientras que en los cargos donde no se aplica la cuota de género, la cantidad de mujeres elegidas se mantiene o incluso ha descendido. Tal es el caso de las presidencias regionales, vicepresidencias regionales, alcaldías provinciales y distritales.

Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de las mujeres para lograr mejorar sus niveles de participación como electoras informadas, candidatas y autoridades elegidas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN POLÍTICA?

Porque aportan una perspectiva que enriquece el ejercicio de la ciudadanía:



Al ser prestadoras de servicios de alimentación, salud y educación al interior del hogar tienen conocimientos valiosos al respecto. Por ello, cuando se trata de evaluar o fiscalizar los servicios prestados por el gobierno local, las mujeres tienen una perspectiva tanto de prestadora como de usuaria, que debe ser recuperada para la comunidad.





Al participar en organizaciones de la comunidad desarrollan un conjunto de habilidades y actitudes que les permite: expresar sus opiniones, organizarse, generar y desarrollar propuestas, trabajar en equipo, etc. habilidades básicas para construir ciudadanía. Y, además porque al estar organizadas y contar con una experiencia de trabajo comunitario, tienen una visión más integral de las necesidades y problemas que ocurren en su comunidad. Quien mejor que ellas para colocar en la agenda política de su comunidad sus necesidades y las de su familia.



Al conformar redes de comunicación y apoyo mutuo para enfrentar sus problemas y necesidades, acumulan conocimientos aceptados y aceptables que pueden ser aplicados y replicados.

Las mujeres tienen una visión de desarrollo que enriquece la perspectiva del varón... cuando ambas perspectivas están presentes en la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad, se ejerce la ciudadanía de manera más efectiva.

Si bien con el proceso de descentralización se han abierto espacios y mecanismos de participación ciudadana, aún es necesario que desde el Estado y la sociedad se generen condiciones apropiadas para que la participación de las mujeres no sea un privilegio de algunas pocas, sino una posibilidad cercana de cualquier mujer que así lo desee.



"Siento que mi rol como líder se ha ampliado fuera y dentro de mi distrito... Siento que puedo ser capaz y que he engrandecido mi autoestima..."

Neri Salas Grandez
Promotora de San Martín, distrito de Tarapoto



¿COMO SE ABORDÓ ESTA PROBLEMÁTICA DESDE EL PROYECTO?

El Proyecto "Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana", buscó contribuir a mejorar el acceso de las mujeres a los espacios de participación para que puedan ejercer con autonomía y responsabilidad los siguientes derechos políticos:

A estar debidamente identificadas, es decir, a contar con un DNI.

A participar como electoras informadas en los procesos de elección popular.

A acceder a posiciones expectantes como candidatas a cargos de elección popular dentro de las organizaciones políticas.

A asumir cargos de elección popular o de representación de las organizaciones a las que pertenecen.

A participar en los espacios de toma de decisiones de la comunidad.

A organizarse para realizar acciones de vigilancia ciudadana

De esta manera, el proyecto en sus 12 zonas de intervención, a través de acciones presenciales de capacitación y comunicación, impulsó que las mujeres asuman un comportamiento político más activo y consciente, participando directamente en la toma de decisiones para el desarrollo de sus respectivas comunidades: eligiendo de manera informada a sus autoridades, animándose a asumir con responsabilidad cargos de representación, presentando demandas con propuestas y vigilando responsablemente la gestión pública.



CAPÍTULO II

UN PROGRAMA PARA FORMAR PROMOTORAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

"Ahora, cada vez que me encuentro con otras mujeres y se presenta la oportunidad les hablo sobre sus derechos... porque he comprobado que muchas mujeres no saben nada al respecto"

Gloria Zevallos Huapaya, Promotora de Lima del distrito de El Agustino

Uno de los resultados previstos a lograr por el Proyecto fue el de formar *promotoras de organizaciones sociales y civiles que reconocieran y retransmitieran la importancia de facilitar la participación política de la mujer.*

Para tal fin, entre mediados del 2005 y mediados del 2007, se elaboró y ejecutó el "Programa de Formación de Promotoras" buscando abrir espacios de capacitación e información que lleguen de manera extensiva y por niveles a mujeres líderes de organizaciones sociales y civiles en edad de votar de zonas urbano marginales, rurales y de comunidades nativas y amazónicas en situación de pobreza en las 12 zonas de intervención del proyecto: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Huancavelica, Lima, Pasco, Puno y San Martín.



¿QUÉ PRINCIPIOS SUSTENTAN LA INTERVENCIÓN?

- El Perú es un país caracterizado por la interculturalidad, un aspecto que incide directamente en la participación política de las mujeres, porque coexisten una gama de culturas, que se manifiesta en el uso de diversas lenguas, de diversas formas de manejar el poder y de patrones culturales que asignan roles específicos a los hombres y las mujeres dentro de dichas sociedades. Así, en la mayoría de las zonas rurales del país el espacio público es generalmente masculino y de castellano hablantes.

El enfoque intercultural pone énfasis en el encuentro entre distintas culturas, en sus similitudes y diferencias, para el desarrollo de una ciudadanía plena de hombres y mujeres, a través de un diálogo horizontal entre los saberes propios y los saberes ajenos. Esta postura busca colocarse en el lugar del "otro", de la "otra", para entenderlo desde su visión del mundo y su jerarquía de valoraciones, y especialmente, aceptando que los diferentes grupos y culturas están interrelacionados, se influyen mutuamente y tienen un proyecto en conjunto.

- La equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre hombre y mujeres desde sus diferencias, a la igualdad de sus derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.
- El Estado y la sociedad civil son corresponsables en la generación de oportunidades para que tanto hombres como mujeres ejerzan sus derechos políticos en igualdad de condiciones. En el Perú esta situación es muy importante dado que el 50 % de su población está constituida por mujeres y, muchas de ellas no participan aún en los asuntos públicos en la misma magnitud que los varones.



- ❶ El año 2006, por ser un año electoral, fue una oportunidad para comprometerse a impulsar cambios y articular esfuerzos a favor de la promoción política de las mujeres. Se desarrollaron dos grandes procesos electorales: las Elecciones Generales, para elegir al presidente, vicepresidentes, congresistas y miembros del parlamento andino; y las Elecciones Regionales y Municipales para elegir a los presidentes, vicepresidentes y consejeros regionales, así como a alcaldes y regidores provinciales y distritales. Este contexto socio político fue favorable para promover, particularmente en las mujeres, el ejercicio del derecho a contar con un DNI, a emitir un voto válido e informado, a presentarse como candidatas a cargos de elección popular, a participar en los espacios de toma de decisión para el desarrollo de la comunidad y a realizar acciones de vigilancia ciudadana.
- ❷ Mejorar los niveles de participación de las mujeres supone realizar acciones educativas orientadas a formar ciudadanía incorporando de manera transversal los principios de interculturalidad y equidad de género, ya que el reconocimiento de la ciudadanía parte del reconocimiento de las personas como sujetos de derecho sin ningún tipo de discriminación.
- ❸ Formar ciudadanía supone no sólo dar a conocer los derechos y deberes, sino y sobre todo, lograr que las personas desarrollen o fortalezcan capacidades y que se sientan comprometidas a participar en los espacios de toma de decisiones de la comunidad para construir una sociedad en la que todas y todos satisfagan sus necesidades con respeto, equidad y justicia.
- ❹ Se valora y reconoce los conocimientos y la experiencia de participación que las mujeres líderes de organizaciones sociales y civiles tienen, porque es el punto de partida para la construcción de nuevos esquemas sobre la participación política.



¿CUÁL FUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS?

El objetivo del programa fue “fortalecer las capacidades ciudadanas de mujeres líderes de organizaciones civiles y sociales para que se constituyeran en promotoras de la participación política de otras mujeres”.

“Me he sentido importante porque he tenido una responsabilidad muy grande al asumir el reto de ser la persona que facilita y brinda la información a las demás mujeres. Nunca pensé tener el cargo de una Promotora... Trato de realizar el trabajo de la manera correcta y que las réplicas sean muy claras para que las demás mujeres lo entiendan...”

Gladys Flores Roldán, Promotora de Lima, distrito de San Juan de Miraflores

¿QUIÉNES FUERON LOS ACTORES CLAVE?



Organizaciones No Gubernamentales (ONG): para el desarrollo del Programa de Formación de Promotoras se contó con un grupo de ONG con certificada trayectoria, experiencia y reconocimiento en procesos educativos para desarrollar capacidades ciudadanas en mujeres de zonas urbano marginales o rurales de la zona de intervención del proyecto donde desarrollaron las acciones propias del programa.

En los 2 años de intervención del proyecto, han sido un total de 14 ONG quienes, de manera conjunta con la ONPE han implementado el programa de formación de promotoras:





CENTRO ANDINO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - CADEP

CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA - CAAP

ALTERNATIVA CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

ASOCIACIÓN APORTES, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y SOLIDARIDAD - APORTES

CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA"

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN COMUNAL DEL ORIENTE - CEPKO

SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL - SEPAP

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - DESCO

RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER - RNPM

SERVICIOS EDUCATIVOS EL AGUSTINO - SEA

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES - SER

CENTRO DE CULTURA POPULAR LABOR

ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

CARE - PERÚ

"El trabajo realizado nos ha permitido comprender que cuando las mujeres están debidamente empoderadas participan de manera más activa en política"

Elvira Lezameta, Facilitadora de la ONG CARE Perú - Ancash





Promotoras de la participación política de las mujeres: Para formar promotoras de la participación política de las mujeres, las ONG tuvieron la consigna de invitar a mujeres que cumplieran los siguientes requisitos:

- Que pertenezcan y lideren una organización social de base
- Que posean habilidades para el manejo y conducción de dinámicas de grupos.
- Que tengan experiencia mínima de trabajo educativo en temas de promoción de la mujer con la comunidad.
- Que conozcan su realidad local y regional.

En muchas zonas, las ONG consideraron conveniente no sólo invitar a mujeres líderes de organizaciones sociales de base que cumplieran los requisitos solicitados, sino también involucrar en esta experiencia a mujeres:

- integrantes de dichas organizaciones,
- autoridades femeninas de la localidad,
- lideresas de sus respectivas comunidades
- lideresas de otro tipo de organizaciones —de salud, educación, religión, etc.- que desde sus diversas actividades interactuaban con otras mujeres.

Sólo en el caso de las zonas de Pasco y Lima se formaron 6 varones como promotores.

“En las capacitaciones que he realizado, me he dado cuenta que muchas mujeres le tienen miedo a la palabra política. Y, hablar de eso me dio la oportunidad de ser la protagonista de algo nuevo para las compañeras”.

Irma Ormaza Pérez, Promotora de Lima, del distrito de Comas

El cuadro que se presenta a continuación muestra la variedad de organizaciones a las que pertenecen las promotoras según zona de intervención.



Cuadro N° 2
 Tipo de Organización a las que pertenecen las Promotoras

NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN	CARGOS QUE DESEMPEÑAN	ZONAS DONDE TENEMOS DICHAS PROMOTORAS
Entidades del Estado	Regidoras de municipalidades provinciales y distritales Jefes y trabajadores de la DEMUNA Juezas de paz Funcionarias de las municipalidades provinciales y distritales Funcionarios de la Defensoría del Pueblo	Puno Cajamarca, Lima, San Martín Arequipa Ancash, Arequipa, Cajamarca San Martín Cajamarca
Organizaciones sociales de base	Dirigentas y socias de comedores populares Dirigentas y socias de vasos de leche Dirigentas y socias de club de madres	Ancash, Arequipa, Ayacucho Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Puno, San Martín Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Pasco, Puno, San Martín Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Pasco, Puno, San Martín
Organizaciones de la comunidad	Dirigentas, asociadas o promotoras de organizaciones que representan a los asentamientos humanos, pueblos jóvenes, localidades (juntas vecinales) Dirigentas y delegadas de juntas de regantes o comités de gestión Integrantes del programa "PROTEGEME" Defensoras comunales Integrantes de rondas campesinas Mujeres líderes de comunidades campesinas o nativas Dirigentas e integrantes de bancos comunales Dirigentas e integrantes de asociaciones o federaciones de mujeres	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Lima Lima Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Lima Lima Cusco Cajamarca Amazonas, Junín, San Martín Lima Ancash, Cusco, Lima, Puno, San Martín



Cuadro Nº 2
Tipo de Organización a las que pertenecen las Promotoras

NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN	CARGOS QUE DESEMPEÑAN	ZONAS DONDE TENEMOS DICHAS PROMOTORAS
Organizaciones de la comunidad	Dirigentas e integrantes de comités de vigilancia	Ancash, Ayacucho
Organizaciones juveniles	Integrantes de grupos, movimientos y asociaciones juveniles	Ancash, Huancavelica, Lima, Junín
Entidades educativas	Integrantes del consejo de desarrollo y participación juvenil Docentes Facilitadoras del programas de alfabetización Madres de wawa wasi	Lima Amazonas, Arequipa, Lima, Pasco, Puno, San Martín Cajamarca, Huancavelica, Pasco Cajamarca Pasco
Redes sociales	Alumnas del último año de la carrera de Educación Integrantes de los equipos impulsores de la agenda política de la mujer de Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo. Integrantes de la Federación de mujeres campesinas o nativas	Lima Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín, Puno, San Martín
Otras	Otras redes: de salud, de jóvenes, educativas Promotoras de salud Trabajadoras de centros salud: postas, centros médicos Integrantes de organizaciones y grupos religiosos Integrantes de comités de damas Integrantes de organizaciones por los derechos humanos Integrantes de organizaciones de afectados por la violencia política Trabajadoras de ONG Integrantes de diversas asociaciones: de comerciantes, artesanos, procesamiento de alimentos, seguridad ciudadana, APAFA, culturales, comités ambientales, cooperativas.	Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín, Puno, San Martín Amazonas, Arequipa Lima, Puno Huancavelica, Lima Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, San Martín, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Lima, Puno, San Martín Ancash Ayacucho Ayacucho, Huancavelica, San Martín Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Lima Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lima, Pasco, Puno, San Martín

Fuente: Informes descriptivos elaborados por las ONG
Elaboración: Equipo del componente



Las promotoras capacitadas por la ONPE, tienen diferentes lenguas maternas. Esto ha permitido que la temática de la participación política de las mujeres fuera difundida en zonas de población rural y de comunidades nativas. Así tenemos que:

En las zonas de Amazonas y algunas zonas de San Martín las promotoras tienen como lengua materna el awajún, siendo difícil para ellas comunicarse en español tanto a nivel oral como escrito.

En la zona de Junín tenemos algunas promotoras cuya lengua materna es el ashaninka.

En Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Pasco, Puno y algunas zonas de Arequipa, la mayoría de las promotoras tienen como lengua materna al quechua, pero hablan y entienden el castellano.

En las zonas de intervención de Lima, Arequipa, Cajamarca, Junín y algunas zonas de San Martín, la mayoría de las promotoras tienen como lengua materna el castellano.

Respecto a su nivel educativo, apreciamos en el cuadro N° 3, que aproximadamente el 25% de las promotoras tienen nivel educativo de secundaria completa y otro 25% estudios superiores no concluidos.

En el mismo cuadro se observa también que en el 30% de las zonas de intervención del proyecto, más del 40% de las promotoras capacitadas de dichas zonas —Amazonas (44.62%), Ayacucho (50.00%), Cajamarca (68.00%) y Junín (41.96%)— tienen un nivel educativo que oscila entre primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta.



Cuadro N° 3
Nivel educativo de las promotoras capacitadas por la ONPE

Zona de Intervención	Nivel Educativo						
	Prim Inc %	Prim Comp %	Sec Inc %	Sec Comp %	Sup Inc %	Sup Comp %	No registran %
Amazonas	3.08	16.92	24.62	23.08	24.62	0.00	7.69
Ancash	1.12	5.62	13.48	23.60	42.70	0.00	13.48
Arequipa	4.84	5.65	8.06	26.61	44.35	8.87	1.61
Ayacucho	21.57	4.90	23.53	23.53	13.73	6.86	5.88
Cajamarca	32.00	26.00	10.00	13.00	8.00	1.00	10.00
Cusco	10.00	13.64	9.09	23.64	12.73	29.09	1.82
Huancavelica	12.77	4.26	8.51	21.28	25.53	9.57	18.09
Junín	14.29	16.96	10.71	21.43	7.14	26.79	2.68
Lima	0.90	4.63	9.12	35.43	24.22	14.20	11.51
Pasco	0.00	0.00	0.95	2.86	71.43	23.81	0.95
Puno	15.22	11.96	8.70	29.35	23.91	8.70	2.17
San Martín	6.67	7.50	14.17	30.83	28.33	7.50	5.00
TOTAL	7.30	8.02	10.61	26.94	26.37	12.74	8.02

Fuentes: Informe de resultados del componente de formación de promotoras - Febrero 2007
Elaboración: Equipo del componente

Y, respecto al nivel de información que poseían las promotoras sobre la temática de participación política, las evaluaciones aplicadas, evidencian una mejora en sus conocimientos de salida, respecto a sus conocimientos al inicio de los talleres, tanto en el Taller I como en el Taller II.

Los conocimientos que se evaluaron en las promotoras fueron:

TALLER I PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	TALLER II PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE HACIENDO VIGILANCIA CIUDADANA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación política con equidad de género ✓ Importancia del derecho a la identificación ✓ Derechos de participación y control ciudadanos ✓ Importancia del derecho al sufragio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornada electoral: pasos del elector ✓ Concepto de vigilancia ciudadana ✓ Ley de cuotas ✓ Derechos de participación y control ciudadanos



Los resultados evidencian una mejora en el promedio general de las pruebas de salida respecto al promedio general obtenido en las pruebas de entrada en ambos talleres.

Y también, que el promedio general de mejora es mayor en el Taller I (3.07) respecto al promedio general de mejora del Taller II (1.51) debido a que los contenidos desarrollados en éste último fueron más novedosos para las promotoras, particularmente la temática de vigilancia ciudadana.

- En el Taller I, en todas las zonas de intervención se evidencia un promedio de mejora positivo, siendo el más alto en la zona de Huancavelica (8.04) y más bajo en la zona de Cajamarca (0.39).
- En el Taller II, sólo en el 85% de las zonas de intervención se evidencia un promedio de mejora positivo, siendo el más alto en la zona de Puno (6.40) y el más bajo en la zona de Ayacucho (-0.71)

Cuadro N° 4
Promedios obtenidos por las promotoras en las pruebas de entrada y salida según zona de intervención

Zona de Intervención	Taller I			Taller II		
	Entrada	Salida	Mejora	Entrada	Salida	Mejora
Ancash	14.64	17.58	2.94	14.16	16.73	2.57
Arequipa	10.88	16.80	5.92	15.37	18.20	2.83
Ayacucho	12.80	14.29	1.49	17.71	17.00	-0.71
Cajamarca	10.22	10.61	0.39	19.18	19.69	0.51
Cusco	14.13	14.72	0.59	17.90	17.36	-0.54
Huancavelica	6.33	14.37	8.04	18.00	18.57	0.57
Junín	15.22	16.18	0.96	18.22	18.63	0.41
Lima	14.01	16.47	2.46	13.68	17.04	3.36
Puno	6.77	11.80	5.03	5.46	11.86	6.40
San Martín	8.35	11.27	2.92	13.30	12.97	-0.33
Promedio General	11.34	14.41	3.07	15.30	16.81	1.51

Fuentes: Anexo N° 4 del Informe Memoria correspondiente a los talleres de capacitación
 Elaboración: Equipo de trabajo del componente

* En las zonas de Amazonas y Pasco, las ONG responsables de la ejecución de los talleres consideraron conveniente aplicar sólo 1 prueba de entrada y 1 de salida, la primera al inicio del Taller I y la segunda al término del Taller II.



"He aprendido que mujeres y varones tenemos los mismos derechos. Por lo tanto las mujeres debemos participar y los varones dejar que participemos en igualdad de condiciones".

Beatriz Cuya Agapita, Promotora de Lima, distrito de Lurín



Mujeres y varones de la comunidad: A través de las sesiones de aprendizajes (réplicas), las promotoras lograron sensibilizar e informar a un total de 47 529 personas, de las cuales, el 81.90% fueron mujeres, el 1.30% varones y en el 16.90% no se pudo precisar el sexo.

Respecto a su nivel educativo, la mayoría tiene grado de educación secundaria (44.70%) y la minoría grado de educación técnica (1.20%).

Cuadro N° 5
Promedios obtenidos por las promotoras en las pruebas de entrada y salida según zona de intervención

Nivel educativo	% de Varones	% de Mujeres	% Global
Analfabetos	4.90	2.30	3.60
Primaria	32.10	30.50	31.30
Secundaria	45.10	44.30	44.70
Técnica	1.60	0.80	1.20
Superior	16.30	22.10	19.20

Fuente: Anexo N° 14 del Informe Memoria correspondiente a los talleres de capacitación, Informe de las promotoras sobre sus sesiones de aprendizaje (réplicas).
Elaboración: Equipo de trabajo del componente

También encontramos que las mujeres y varones de la comunidad sensibilizados e informados por las promotoras pertenecen a una variedad de organizaciones. Así tenemos que el 56.77% de las organizaciones donde se han realizado las sesiones de aprendizaje (réplicas) son club de madres, vasos de leche o comedores populares.

Pero además, se tiene que en todas las zonas de intervención, las promotoras han capacitado a mujeres de la comunidad que no pertenecen a ninguna organización, que eran simplemente sus vecinas.



Cuadro N° 6
Organizaciones a las que pertenecen las mujeres sensibilizadas e informadas por las promotoras en las sesiones de aprendizaje

Zona de Intervención	Tipo de organización				Otras
	Comedor Popular	Vaso de leche	Club de madres		
Amazonas	2	2	24	27	Grupos juveniles, miembros de la comunidad, asociaciones de vivienda.
Ancash	4	51	6	19	APAFA's, wawa wasis, juntas de regantes, club juvenil, juntas vecinales, mercados, ludotecas, rondas campesinas, comités de electrificación, grupos religiosos, estudiantes, PRONOEI, comuneros, amas de casa, personal de salud, etc.
Arequipa	5	11	11	22	Municipalidades distritales, juntas de regantes, organizaciones de turismo, asociaciones, comités de gestión.
Ayacucho	----	----	25	----	
Cajamarca	11	5	2	16	Redes, rondas femeninas, APAFA's, círculos de alfabetización, rondas campesinas.
Cusco	14	84	73	70	APAFA's, asociaciones de familias en riesgo, redes, PRONOEI, asociaciones de mercado, asociaciones de tejedoras, asociaciones de comerciantes, cooperativas, wawa wasis municipalidades distritales, institutos superiores pedagógicos, juntas vecinales, sindicatos de trabajadores, instituciones educativas, centros de educación ocupacional.
Huancavelica	----	----	----	36	Comunidades campesinas
Junín	----	13	----	14	Grupos de mujeres líderes, APAFA's, organizaciones de poblaciones desplazadas, grupos religiosos, asociaciones de productores.
Lima	55	115	81	212	Organizaciones religiosas, centros de salud, centrales de organizaciones de mujeres, grupos juveniles, organizaciones de salud, asociaciones de mercados, bancos comunales, comités de vigilancia, asociación de mototaxis, asociaciones de comerciantes, estudiantes, asociación de canillitas, juntas vecinales, grupos de alfabetización, comités de damas, wawa wasi, centros comunitarios, redes.
Pasco	----	----	----	42	APAFA's, cooperativas, ODEC.
Puno	1	4	5	17	Escuela de líderes, instituto superior pedagógico, asociaciones de artesanas.
San Martín	14	4	24	17	Grupos juveniles, asociaciones de vivienda.
TOTAL	106	289	251	492	

Fuente: Anexo N° 14 del Informe Memoria correspondiente a los talleres de capacitación, Informe de las promotoras sobre sus sesiones de aprendizaje (réplicas).
 Elaboración: Equipo de trabajo del componente





"Estas reuniones son importantes (réplicas) porque generalmente sólo hablamos del vaso de leche e ignoramos temas tan importantes como la participación política"

Sonia Durand
Asistente a una sesión de aprendizaje (réplica) en Ayacucho

La experiencia desarrollada por el proyecto ha permitido, en algunos casos corroborar y en otros precisar mejor, los factores que no permiten la participación política de las mujeres en las zonas urbano marginales o rurales andinas y amazónicas donde ha intervenido el proyecto.

Entre estos se destacan los siguientes:

- Muchas mujeres aún no conocen sus derechos políticos, su bajo nivel educativo les impide acceder a esta información.

"... ahora las mujeres ya sabemos sobre nuestros derechos como también nuestros deberes, y esto aumenta nuestras oportunidades"

Sra. Alejandra, Asistente a una réplica en Ayacucho, distrito de Carmen Alto

- Muchas mujeres desconocen la importancia de tener su DNI y el procedimiento para obtenerlo.

"Al hacer mis réplicas encontré que muchas mujeres no tenían DNI, por eso me comprometo a enseñarles cómo obtenerlo"

Martha Cuti Pacha, Promotora de Puno, distrito de Coasa

- Muchas mujeres no conocen los procedimientos para emitir un voto consciente y válido.

"Esta vez fui a votar con mucha conciencia cívica... sabía lo que iba a hacer en las urnas, los pasos, todo..."

Sra. Carolina, Asistente a una réplica en el distrito de El Agustino



- Algunas autoridades no brindan oportunidades para que las mujeres participen en los asuntos de la comunidad: reuniones de la comunidad, juntas de regantes, APAFAs. Ni tampoco apoyan las iniciativas para capacitar a las mujeres sobre sus derechos políticos.

"... cuando conversamos con algunos autoridades de los caseríos para informales sobre las réplicas que íbamos a hacer, nos decían que no estaban de acuerdo porque estas actividades sólo iban a llenar de politiquería las cabezas de las mujeres"

Clorinda Ticona López, Promotora de Puno del distrito de Chupa

- La cultura machista prevalece en las zonas, lo que trae consigo que muchas mujeres no participen ni presencialmente ni dando sus opiniones en reuniones de la comunidad por temor a sus esposos.

"El machismo existente no permite que las mujeres de la comunidad acudan a las réplicas"

Sra. Elsa Vilela Quiñones, Promotora de San Martín, distrito de Moyobamba

- Tienen un acceso muy limitado al espacio público debido, por un lado, a la carga de trabajo en el hogar, que las adscribe al ámbito doméstico, y por otro lado, por la situación subordinada de la mujer en el hogar, toda vez que requieren del permiso de los esposos.

"El 85% de los hogares en donde la mujer es la jefa del hogar, no cuentan con la seguridad ni las comodidades necesarias. En general son hogares en donde son pocos los miembros que aportan al sostenimiento de la familia"

INEI, Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas de los Hogares a nivel distrital



- Se sienten desvalorizadas frente a los varones e inseguras de sus propias capacidades.

... *"somos tan importantes como los varones, tenemos los mismos derechos y al igual que ellos podemos ser autoridades..."*.

Rosa de Huando, Promotora de Huancavelica

- Creer que la política es un espacio exclusivo para los hombres.

"... he descubierto que las mujeres también estamos preparadas para participar en política, velando por el bienestar y el progreso de nuestra localidad..."

Dina Félix Román, Promotora de Lima

- Particularmente las mujeres de zonas rurales andinas y amazónicas desconocen la temática de la vigilancia ciudadana.

"... el tema de la vigilancia ciudadana fue de gran interés para las mujeres... generalmente sólo informan al respecto a los varones de la comunidad".

Miryam Guevara, Facilitadora de la ONG CAAAP - Amazonas



Autoridades de la comunidad: Las promotoras lograron sensibilizar e informar a las autoridades de la comunidad respecto a los derechos políticos de las mujeres con la finalidad de establecer acuerdos para que, desde su rol como autoridades, promuevan espacios y oportunidades para una mayor participación de las mujeres en sus respectivas comunidades.

Entre las autoridades locales que han sido beneficiadas con esta experiencia tenemos a:

- Autoridades y funcionarios de las municipalidades distritales
- Jueces de paz.



- Los APUs y los presidentes de las comunidades.
- Las y los dirigentes de las juntas de regantes, juntas vecinales, banco comunales.
- Las dirigentas e integrantes de centrales de organizaciones de mujeres
- Directivos, docentes y APAFAs de instituciones educativas
- Autoridades, funcionarios y trabajadores de los centros de salud

¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN?

PRIMERO

En cada zona de intervención se identificó y seleccionó a un conjunto de ONG con experiencia en procesos de capacitación sobre derechos ciudadanos con mujeres de zonas urbano marginales o rurales.

En el primer año de intervención, el 2005, se desarrolló el programa de formación de promotoras en casi todas las zonas a excepción del Cusco con la participación de 6 ONG; mientras que en el segundo año de intervención, en el 2006, se incrementó la participación de las ONG a 13.

En algunas zonas se contrató los servicios de dos o más ONG por las siguientes razones:

- En el caso del Cusco, en el 2006 la experiencia se desarrolló con 2 ONG porque en el 2005 no se formaron promotoras en dicha zona.
- En el caso de San Martín, en el 2006 la experiencia se desarrolló con 2 ONG porque la ONG Paz y Esperanza ofreció cubrir zonas con población nativa (aguaruna y lamista), que no iba a ser considerada por la ONG CEPCO, que era la encargada de la zona.
- Y, en el caso de Lima, en el 2005 la experiencia se desarrolló con 3 ONG y en el 2006 con 4, porque cada ONG se comprometía a formar promotoras en diferentes zonas: Alternativa en el cono norte, desco en el cono sur, SEA en el cono este y oeste y APORTES en Lima Provincias.



Cuadro N° 7
ONG participantes de la experiencia según zona y año de intervención

Zona	2005 (6 ONG)	2006 (13)
Amazonas	Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP
Ancash	Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM	CARE Perú
Arequipa	Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM	Desco
Ayacucho	Servicios Educativos Rurales - SER	Paz y Esperanza
Cajamarca	Servicios Educativos Rurales - SER	Servicios Educativos Rurales - SER
Cusco		Guaman Poma de Ayala Centro Andino "José María Arguedas"- CADEP
Huancavelica	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP	CARE Perú
Junín	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP	Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural - SEPAR
Lima	Desco (Lima Sur) Alternativa (Lima Norte y Oeste) Servicios Educativos del Agustino - SEA (El Agustino)	desco (Lima Sur) Alternativa (Lima Norte) SEA (Lima Este y Lima Oeste) APORTES (Lima Provincias)
Pasco	Centro de Cultura Popular Labor	Centro de Cultura Popular Labor
Puno	Servicios Educativos Rurales - SER	Servicios Educativos Rurales - SER
San Martín	Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM	Paz y Esperanza Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente - CEPCO

Fuente: Informe semestral del componente
 Elaboración: Equipo de trabajo del componente

SEGUNDO

Con estas ONG se desarrolló una estrategia de capacitación de tres niveles. En cada uno de estos la propuesta se enriqueció con el aporte de las instancias respectivas.



Primer nivel de capacitación: "DE ONPE A LAS ONG"	
Actores clave	Representantes y facilitadores de las ONG Equipo del proyecto de la ONPE
Finalidad	<p>Objetivo general: Presentar y unificar criterios respecto a la propuesta educativa que sustenta el programa de formación de promotoras en relación al enfoque de derechos, de género, de interculturalidad, y sobre los lineamientos metodológicos.</p> <p>Objetivos específicos: Conocer el marco general del proyecto Unificar enfoques para la intervención: de derechos, equidad de género y de interculturalidad. Unificar lineamientos para la capacitación y el seguimiento. Unificar conceptos claves: participación política, educación electoral, vigilancia ciudadana. Sensibilizar e informar sobre la situación de la participación política de las mujeres en el Perú, la importancia de aportar a mejorar esta situación y el rol de las ONG en esta tarea. Presentar los materiales educativos y los instrumentos para el recojo de información a utilizarse para el desarrollo del programa.</p>
Estrategia	<p>En el primer año de intervención se realizó un Taller centralizado con la participación de 13 equipos de las 06 ONGs que desarrollarían la experiencia en 11 zonas de intervención del proyecto.</p> <p>En el segundo año de intervención, con 09 equipos de trabajo de 07 ONGs que recién se integraban a la experiencia, se desarrollaron reuniones de trabajo descentralizadas. Mientras que con las ONG que volvían a participar en la experiencia se mantuvo una comunicación fluida vía telefónica y por mail para especificar los lineamientos de trabajo de esta nueva etapa de intervención.</p>
Materiales	Power point con la presentación de los lineamientos

"El Proyecto Mujer es como un pez rojo en el mar -el color rojo le da visibilidad en el mar que representa a la sociedad-. La ONPE son los ojos del pez, porque su visión permite determinar el camino a seguir y las ONG somos las aletas y la cola, porque conducimos al pez a la meta trazada."

Judith Ccopaire, Facilitadora de la ONG Desco - Lima



Segundo nivel de capacitación: "DE LAS ONG A LAS PROMOTORAS"	
Actores claves	Mujeres líderes de organizaciones sociales y civiles Equipo de facilitadores de las ONG
Finalidad	Fortalecer las capacidades de mujeres líderes para formarlas como promotoras de la participación política de otras mujeres.
Estrategia	Dos talleres de capacitación: Taller I "Participación política de las mujeres y educación electoral" Taller II "Vigilancia ciudadana" Cada taller tuvo una duración de un mínimo de 15 horas, divididas en jornadas de 2 días como mínimos.

Materiales utilizados en el segundo nivel de capacitación:

Manual para promotoras "Porque no queremos una democracia a medias en el país... ¡Capacitémonos!", dirigido particularmente a promotoras de zonas urbano marginales. Brinda herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje (réplicas) sobre la temática de participación política, educación electoral y vigilancia ciudadana.



Manual para promotoras "Sembrando la participación política en las mujeres del Perú", dirigido de manera particular a las promotoras de zonas rurales andinas y amazónicas. Brinda herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje (réplicas) sobre los temas de participación política, educación electoral y vigilancia ciudadana.



Video "Somos ciudadanas", material de apoyo en formato audiovisual producido en DVD y VHS con una duración de 10 minutos, utilizado para sensibilizar a las mujeres líderes respecto a la importancia de la participación política de las mujeres.



Asimismo se les proporcionó a las promotoras chalecos y mochilas con canguros como indumentaria para identificarlas como promotoras de la ONPE en las diversas zonas de intervención y como una muestra de reconocimiento a la labor voluntaria que desarrollarían en sus comunidades:



Promotoras luciendo su indumentaria de la zona de San Jerónimo - Cusco
ONG Guaman Poma de Ayala

Tercer nivel de capacitación: "DE LAS PROMOTORAS A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD"

Actores claves	Mujeres de la comunidad Promotoras capacitadas por la ONPE
Finalidad	Sensibilizar e informar, particularmente a las mujeres de la comunidad, sobre sus derechos políticos para que los ejerzan con autonomía y responsabilidad.
Estrategia	Sesiones de aprendizaje "réplicas". Las sesiones de aprendizaje fueron reuniones diseñadas y conducidas por las promotoras con finalidad de sensibilizar e informar, particularmente a las mujeres de sus respectivas organizaciones sociales, civiles o de su comunidad sobre: Los beneficios de la participación política de la mujer en la mejora de su vida comunal y del país. Los procedimientos básicos para ejercer de manera consciente e informada su rol como electora. Los objetivos y pasos de la vigilancia ciudadana. Estas reuniones tuvieron una duración de de 2 a 3 horas.



Materiales utilizados en el tercer nivel de capacitación:

Rotafolio, que consta de 10 láminas donde se presentan las ideas fuerza de los tres temas ejes: participación política, vigilancia ciudadana y educación electoral. Las ideas fuerza son presentadas a través de ilustraciones de escenas diversas.



Folleto "Vamos a participar", cartilla informativa dirigida a los asistentes a las sesiones de réplica en la que se presentan conceptos claves de los tres temas eje.



TERCERO

Con el propósito de fortalecer el trabajo realizado por las promotoras, se organizaron encuentros regionales. En estos eventos se buscó fortalecer el nivel de intervención de las promotoras capacitadas por la ONPE, favoreciendo la identificación de estrategias, mecanismos y herramientas que les permitieran mejorar su nivel de participación política y el de las mujeres de sus respectivas organizaciones y comunidad.

Asimismo, se aprovechó este espacio para identificar las buenas prácticas y experiencias exitosas desarrolladas por las promotoras en los diversos espacios en los que participan en su comunidad.

Se realizaron 9 encuentros regionales, participando un total de 410 promotoras de 8 zonas de intervención, 26 provincias y 79 distritos.



Cuadro N° 8
Zonas de procedencia de la promotoras participantes en los Encuentros Regionales

Regiones	Promotoras participantes	Procedencia	
		Provincias	Distritos
Arequipa	22	Caylloma	Coporaque, Chivay, Lari, Cabanoconde, Madrigal, Ichupampa, Yanque y Tuti
		Caravelí	Chaparra
Cajamarca	24	Cajamarca	Cajamarca y Baños del Inca
		Bambamarca	Bambamarca y Hualgayoc
Cusco	40	Anta	Anta, Pucyura, Huarcocondo y Cachimayo
		Cusco	Cusco, Santiago y San Sebastián
		Chumbivilcas Quispicanchis	Quiñota y Santo Tomás Lucre
Huancavelica	43	Huancavelica	Huancavelica y Yauli
		Acobamba	Anta, Paucará y Acobamba
		Tayacaja	Pazos
Junín	47	Huancayo	Huancayo, Chilca, El Tambo, Pilcomayo, Quilcas y Sicaya
		Concepción Jauja	Concepción Jauja, Acolla y Sincos.
Lima	144	Lima Metropolitana	San Martín de Porres, Ancón, Comas, Carabayllo, Los Olivos, Rímac, Independencia, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, San Juan de Miraflores, El Agustino, Ate Vitarte y Santa Anita
		Callao	Callao
		Huaral	Chancay y Huaral
		Huaura Barranca	Huacho, Sayán, Hualmay y Caleta de Carquín Barranca
Puno	59	Azángaro	Azángaro y Chupa
		Melgar	Ayaviri, Ñuñoa, Orurillo y Santa Rosa
		Carabaya	Ituata, Coasa, Macusani y Ollachea
San Martín	31	Lamas	Rumisapa
		San Martín	Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo
		Moyabamba	Moyabamba, Jepelacio y Soritor
		Mariscal Cáceres	Pajarillo
8	410	26 provincias	79 Distritos

Fuente: Informes de los Encuentros Regionales de Promotoras
 Elaboración: Equipo de trabajo del componente



- Para esta etapa se elaboró el siguiente material:

Cartilla sobre Vigilancia Ciudadana, brinda información sobre el sustento legal, la importancia y la secuencia de pasos que las promotoras han seguido para realizar acciones de vigilancia ciudadana.



Promotoras de la zona de Angaraes - Huancavelica presentando sus experiencias exitosas en el Encuentro Regional

¿CUÁLES FUERON LOS TEMAS EJE DESARROLLADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROMOTORAS?

El programa planteó el desarrollo de los siguientes ejes temáticos del proyecto:

- Participación política**, entendida como toda actividad individual o grupal de las ciudadanas y ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes o a influir en las decisiones que tomará el Estado sobre nuestro desarrollo y que afectarán a nuestra comunidad.



Con esta temática el programa buscó que las promotoras:

- comprendieran el significado de participar en política,
- conocieran sus derechos políticos: emitir un voto informado, asumir cargos de representación, incidir en las decisiones de la comunidad y organizarse para realizar acciones de vigilancia ciudadana,
- valoraran la importancia de la participación de las mujeres en política en sus respectivas comunidades como un proceso que consolida la democracia,
- identificaran los espacios de participación política que existen en su comunidad y sus respectivas características.

“Ahora comprendo que para hacer política no necesito participar en un partido político, porque cuando me organizo con otras mujeres para mejorar mi comunidad, entonces, ya estoy haciendo política”.

Nerydee Enrique Lino, Promotora de Lima, distrito de El Agustino

- **Educación electoral**, entendida como un modo de participación política que implica el brindar información para que las personas estén en condiciones de ejercer su derecho de elegir de manera libre, consciente e informada emitiendo un voto válido, y de poder ser elegidas.

Con esta temática el programa buscó que las promotoras:

- identificaran las funciones de los organismos que integran el sistema electoral nacional : RENIEC ONPE y JNE,
- comprendieran que el voto es un derecho y un deber ciudadano, que consiste en elegir de manera consciente, libre e informada a sus representantes y autoridades,
- conocieran las características de la jornada electoral,
- identificaran la importancia de ejercer su derecho político a ser candidatas y los aspectos que favorecen su postulación (cuota de género).



"Es importante ir a votar, porque si queremos mejorar nuestro distrito entonces debemos elegir al candidato más adecuado".

Sra. Felicitas Navarro, Asistente a una réplica Ayacucho, distrito Jesús Nazareno

 **Vigilancia ciudadana**, entendida como un derecho y un deber, es una forma de participación organizada, por medio de la cual, las personas podemos estar al tanto del cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades, la adecuada ejecución de los programas de ayuda a los más necesitados y del buen desempeño de los servidores públicos en sus principales tareas.

Con esta temática el programa buscó que las promotoras:

- comprendieran el significado de la vigilancia ciudadana,
- reconocieran su importancia para la consolidación de la democracia,
- identificaran las instancias y los espacios a los que se puede hacer vigilancia ciudadana,
- Identificaran los pasos a seguir para realizar la vigilancia ciudadana.

"... Al principio fue duro animar a mis vecinas para hacer vigilancia ciudadana, es que a muchas de ellas les cuesta participar por temor a sus esposos, pero por algo debemos empezar..."

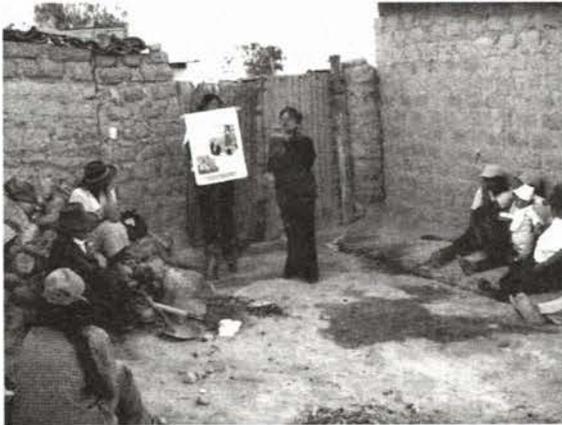
Sara Silva Ruiz, Promotora de Lima, distrito del Rímac

Además de los temas ejes desarrollados, fue importante que las promotoras recibieran información sobre **Lineamientos Metodológicos**—recursos, estrategias o técnicas para ayudarlas a planificar, organizar y desarrollar las sesiones de aprendizaje o réplicas que iban a realizar dirigidas a las mujeres de sus respectivas organizaciones y comunidad.



Con esta información se buscó que las participantes:

- precisaran su rol como promotoras de la participación política de otras mujeres,
- comprendieran los momentos claves de una sesión de aprendizaje o réplica,
- conocieran los pasos a seguir para realizar sesiones de aprendizaje o réplicas sobre los temas de: participación política, educación electoral y vigilancia ciudadana,
- identificaran lo que deberían hacer en cada uno de los momentos claves de una sesión de aprendizaje,
- identificaran los aspectos a tener en cuenta al realizar la convocatoria para el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje o réplicas.



"Me siento muy feliz porque ahora siento que he aprendido a dar charlas a las madres de nuestros comedores populares."

Emilia Cartolín
Promotora de Lima, del distrito de Chóscica



TESTIMONIO

Mi nombre es Maura Olivera y represento a la organización Central de Bancos Comunales de los distritos de El Agustino y Santa Anita. En el 2006 un grupo de 22 líderes de mi organización fuimos invitados por la ONPE para capacitarnos y ser promotoras de la participación política de la mujer.

Luego de las capacitaciones, comenzamos con las réplicas. Todas las líderes nos dividimos para hacerlas buscando que cada una llegue a más de 100 mujeres. Cuando les explicaba de la participación política, las socias se quedaban muy sorprendidas de lo que iba exponiendo. A pesar que estamos en Lima muchas no sabían que es la política, no entendían que nosotras hacemos política desde la casa, por ejemplo, cuando nos ponemos de acuerdo con nuestros esposos sobre el presupuesto familiar; tampoco sabían que tenemos derecho de elegir y de poder ser elegidas como autoridades. También les oriente que nosotras, que somos parte de la sociedad civil, nos podemos organizar para hacer valer nuestro derecho de vigilancia ciudadana a las postas médicas a través del comité de salud, a las comisarías con el comité de damas, a las APACAs de los colegios por el medio de los comités de educación, a las juntas directivas de nuestros asentamientos humanos a través de las directivas del comité electoral.

Ahora soy integrante del comité de vigilancia del consejo de coordinación local - CCL - de mi distrito y estamos luchando con otras promotoras para lograr que el nuevo alcalde nos reconozca como miembros integrantes del CCL.



CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

"Este trabajo me hace sentir bien, es como mi alimento. A veces ni ganas de comer me da y prefiero irme a dar mis charlas a las señoras, hasta me hace olvidar mis penas. Por eso yo estoy feliz de ser promotora, porque sé que estoy haciendo algo bueno..."

Sra. Blanca Melgarejo Ponte, Promotora del distrito de Independencia

El Programa de Formación de Promotoras, en un trabajo conjunto desarrollado con 14 ONG, logró formar, en sus 12 zonas de intervención, un total de 2338 Promotoras de la participación política de las mujeres, y ellas, a su vez lograron sensibilizar e informar a un total de 47 529 mujeres en sus respectivas organizaciones y comunidades sobre sus derechos políticos, en 66 provincias y 263 distritos de las 12 zonas de intervención del proyecto.



Equipo de Promotoras de Huancavelica
ONG CARE Perú



Cuadro N° 9
Número de beneficiarias según zona

Zona	Promotoras capacitadas	Mujeres sensibilizadas por las promotoras
Ancash	97	2328
Amazonas	65	1335
Arequipa	114	2381
Ayacucho	95	1647
Cajamarca	102	1436
Cusco	103	4902
Junín	106	3244
Huancavelica	94	1750
Lima	1136	20562
Pasco	105	2466
Puno	173	3553
San Martín	148	1925
TOTAL	2 338	47 529

Fuente: Informes descriptivos elaborados por las ONG e Informe semestral de las actividades del componente.
Elaboración: Equipo del componente

Cuadro N° 10
Alcance de la intervención según zona

Zona		Provincias	Distritos
Amazonas	5	Condorcanqui, Bagua, Chachapoyas, Utcubamba y Bomgara	7
Ancash	9	Huari, Antonio Ramondi, Huaraz, Sihuas, Carhuaz, Mariscal Luzuriaga, Carlos Fermin Fitzcarral, Santa y Recuay	21
Arequipa	7	Arequipa, Castilla, Islay, Camaná, Caylloma, La Unión y Caravelí	45
Ayacucho	4	Huanta, Huamanga, Víctor Fajardo y Vilcashuaman	21
Cajamarca	3	Cajamarca, Cutervo y Hualgayoc	5
Cusco	5	Cusco, Calca, Quispicanchis, Anta y Chumbivilcas	12
Huancavelica	4	Huancavelica, Angaraes, Tayacaja y Acobamba	20
Junín	8	Satipo, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca, Yauli, Tarma y Chanchamayo	27
Lima	5	Lima Metropolitana, Callao, Huaral, Huaura y Barranca	21
Pasco	3	Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa	
Puno	4	Azángaro, Carabaya, Melgar y Sandia	28
San Martín	9	San Martín, Lamas, El Dorado, Mariscal Cáceres, Picota, Bellavista, Huallaga, Moyobamba y Rioja	28
Total		66	263

Fuente: Informes descriptivos elaborados por las ONG e Informe semestral de las actividades del componente.
Elaboración: Equipo del componente



¿QUÉ APORTES DEJA EL DESARROLLO DE ESTA EXPERIENCIA?

A LA ONPE

PRIMERO:

Se reafirma que las mujeres líderes de las organizaciones sociales y civiles de la comunidad formadas por el proyecto como promotoras de las participación política de las mujeres se constituyen en aliadas para que la ONPE cumpla con su labor de educación electoral, porque están preparadas para realizar acciones educativas orientadas a mejorar la calidad del voto, informando a las mujeres de sus respectivas comunidades sobre sus derechos, roles electorales y la importancia de emitir un voto válido e informado respetando las condiciones socioculturales propias de la zona como por ejemplo, el idioma materno.

SEGUNDO:

La certeza que es beneficioso el haber realizado un trabajo conjunto debidamente articulado y coordinado con instituciones de la sociedad civil como lo son las ONG para la formación de promotoras, asegurando que éstas puedan incorporar los elementos claves de la educación electoral, que asegure no sólo el transmitir información sobre procedimientos electorales, sino el generar espacios de información y reflexión sobre la temática del ejercicio de la ciudadanía, particularmente lo referido a los derechos políticos de las mujeres.

La selección de las ONG participantes fue un tema muy importante. La experiencia evidencia que las que cumplieron con los requisitos que se presentan a continuación —en orden de importancia—, fueron las que mejor aportaron al logro de los objetivos del programa de formación de promotoras:

1. Contaban con equipos de trabajo en la zona de intervención a nivel regional y provincial.
2. Dichos equipos de trabajo se preocuparon constantemente por ejecutar las acciones educativas previstas en el programa con la mayor calidad posible.



3. Tenían contactos ya establecidos con autoridades, organizaciones de mujeres o mujeres líderes de las zonas en donde iban a intervenir a nivel provincial y distrital.
4. Desarrollan de manera paralela varios proyectos, lo cual les permite conjugar presupuestos.
5. Tenían experiencia en la ejecución de procesos educativos para desarrollar capacidades ciudadanas en mujeres de zonas urbano marginales o rurales de la zona de intervención a nivel de regional y provincial.

TERCERO:

Un conjunto de estrategias validadas por la experiencia que favorecieron la realización de un trabajo coordinado con las ONG:

- Las reuniones de trabajo al inicio de la experiencia orientadas a: conocer los objetivos de la intervención, unificar enfoques, lineamientos metodológicos, orientaciones generales para el desarrollo de la estrategia educativa y presentar los materiales educativos que serían parte de la experiencia.
- El acompañamiento a la ejecución de los talleres de capacitación para las promotoras, lo que permitió brindar asistencia técnica in situ a los equipos de las ONG para optimizar el proceso educativo de formación de promotoras.
- La elaboración, por parte de las ONG, de 02 informes con sus respectivos anexos a partir de un formato previamente establecido por el equipo del proyecto, con la finalidad de recoger información oportuna de los procesos educativos que se iban desarrollando:
 1. Informe memoria de los talleres de capacitación con promotoras
 2. Informe de las sesiones de aprendizaje desarrolladas por las promotoras.
- La comunicación virtual y telefónica que se estableció de manera fluida con la finalidad de realizar coordinaciones para la ejecución de las actividades previstas.



CUARTO:

Una propuesta metodológica de capacitación para formar mujeres promotoras de derechos políticos, comprometidas, por un lado a sensibilizar e informar a otras mujeres, y por otro lado, motivadas para ejercer dichos derechos a favor del desarrollo de su comunidad. Para ello, la

1. Fortalecer su autoestima, promoviendo, primero, su reconocimiento como personas valiosas e importantes para ellas mismas y para su familia, y segundo, su reconocimiento como sujetos de derechos que son parte de una comunidad y que tienen mucho que aportar para su desarrollo.
2. Sensibilizarlas en relación a la inequidad del ejercicio de los derechos políticos a nivel nacional, regional, provincial, distrital y local desde su rol como electoras, candidatas o como autoridades elegidas.
3. Construir con ellas un discurso sobre los derechos políticos de las mujeres: qué son, cuáles son, por qué es importante ejercerlos, de manera particular para las mujeres.
4. Identificar con ellas las oportunidades y los espacios de participación que tienen en su comunidad para ejercer sus derechos políticos, precisando los factores que favorecen o limitan dicho ejercicio.
5. Realizar un proceso de autoevaluación: identificar los factores que favorecen o limitan que ellas mismas se auto garanticen el ejercicio de sus derechos políticos en sus respectivas comunidades.
6. Darles a conocer un conjunto de estrategias y técnicas participativas para realizar sesiones de aprendizaje con la población de su comunidad.

La experiencia evidenció también, que para desarrollar los procesos educativos mencionados en donde las promotoras puedan construir nuevos esquemas mentales relacionados con la temática de la participación política fue importante que en la metodología de capacitación: experiencia evidencia que es importante realizar los siguientes procesos educativos:

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje fueran interdependientes y contextualizarán las características propias de quienes aprenden.



- La facilitación de los talleres fuera un proceso dinámico e interactivo entre las participantes haciéndolas participes de sus propios procesos de aprendizaje.
- Las estrategias favorecieran que las promotoras incorporarán nueva información a los conocimientos que ya tenían, a través de espacios de discusión, análisis y reflexión, promoviendo la valoración positiva de la información recibida.

Lo mencionado anteriormente se evidenció cuando:

- Al diseñar las sesiones de capacitación se consideran las características socio culturales de las promotoras —idioma, edad, estado civil, cuentan con DNI, nivel educativo, organización de la comunidad en la que participa, cargo en dicha organización, carga familiar— y los espacios y condiciones de participación que tienen en su comunidad.
- Se desarrollaron sesiones de capacitación siguiendo la siguiente secuencia metodológica:

1. **Se animó la participación**, se utilizaron dinámicas de rompehielo, integración y animación para generar un clima de confianza y amistad entre las participantes.

En este momento el rol de la/el facilitador fue:

- Dar las instrucciones con claridad
 - Conducir la dinámica animando a las participantes a que sigan las instrucciones, pero si alguna no quisiera participar no obligarla.
 - Al término de la dinámica, preguntarles cómo se sintieron y qué les pareció la dinámica.
2. **Se recogieron saberes previos**, se generaron situaciones (preguntas, casos o se realizan dinámicas de reflexión y de análisis) que fueron del interés de las participantes, a través de las cuales la/el facilitador logro que ellas expresen lo que sabían u opinaban del tema, o que contaran sus experiencias al respecto.

Al final de esta parte, la/el facilitador realizaba un resumen evidenciando los conocimientos, experiencias, opiniones o actitudes de las promotoras en relación al tema objetivo de aprendizaje.



3. **Se facilitó nueva información**, se presentó nueva información, actualiza y ordenada, sobre el tema a desarrollar. La/el facilitador favoreció la presentación de dicha información a través de diapositivas en power point, papelógrafos, videos, separatas, el manual de promotoras o una exposición.
4. **Se reforzó lo aprendido**, se promovió la discusión o el análisis de la nueva información. Asimismo, la/el facilitador realizaba una síntesis resaltando las "ideas fuerza" de esta parte.
5. **Se consolidó lo aprendido**, se propició, a modo de repaso, que las participantes identificaran las "ideas fuerza" de los temas desarrollados. Para ello la/el facilitador favoreció que las participantes expresen con sus propias palabras lo que entendieron o comprendieron sobre el tema tratado.

En cada uno de los momentos descritos de la secuencia metodológica se aplicaron una variedad de estrategias tales como: trabajos grupales, realización de entrevistas, exposiciones - diálogo, elaboración de paneles, análisis de casos, sociodramas, plenarias, dinámicas de animación, análisis de videos. Éstas favorecieron el intercambio de ideas entre las participantes permitiéndoles así no sólo el aprendizaje de nueva información, sino también el practicar un conjunto de habilidades sociales que las fortalecen en su rol como promotoras: escuchar con atención, expresar sus opiniones, hacer preguntas, plantear propuestas, quejas o sugerencias, organizarse, trabajar en equipo, entre otras.

En la conducción de las sesiones de capacitación la/el facilitador hizo preguntas que favorecieron los procesos de análisis y de reflexión de las participantes respecto al tema tratado.



QUINTO:

Orientaciones para la preparación de promotoras como facilitadoras de sesiones de aprendizaje (réplicas) dirigidas a mujeres de la comunidad sobre la temática de participación política.

1. De la experiencia desarrollada en los talleres de capacitación a promotoras se evidencia que el preparar a las promotoras para la realización de sus sesiones de aprendizaje supuso lo siguiente:
 - **Abordar los siguientes contenidos;**
 - qué es una sesión de aprendizaje,
 - pasos para organizarla (desde cómo hacer la convocatoria hasta cómo hacer el informe de la sesión de aprendizaje ejecutada),
 - presentación de materiales a utilizar propuestos desde el programa de formación de promotoras: el rotafolio y la cartilla "Vamos todas a participar".
 - **Conformar grupos por zonas afines para que las promotoras identifiquen las características de las mujeres de la comunidad a las que iban a sensibilizar;** para ello consideraron variables como: edad, nivel educativo, idioma, número de hijas/os, ocupación, organización social de referencia, lugares y horarios de la comunidad donde se reúnen las mujeres, lugares de la comunidad donde pueden realizarse las sesiones de aprendizaje, etc.
 - **Adaptar los diseños de las sesiones de aprendizaje presentados en el Manual de Promotoras;** considerando las características de las mujeres previamente identificadas, las promotoras precisaron mejor cómo iban a realizar su sesión de aprendizaje, que dinámicas y materiales iban a emplear.
 - **Practicar los diseños adaptados;** a través de sociodramas las promotoras dramatizaron cómo realizarían sus sesiones de aprendizaje. Este ejercicio permitió la identificación de algunos tips para la conducción de las sesiones de aprendizaje y el uso de los materiales.



- **Elaborar materiales adicionales;** las promotoras elaboraron papelógrafos conteniendo: frases motivadoras sobre la importancia de la participación política de las mujeres, modelos de cédulas de votación y tipos de votos válidos.
 - **Organizarse para realizar las sesiones de aprendizaje:** para ello consideraron lo siguiente:
 - reunirse con las autoridades de sus comunidades para informarles sobre las sesiones de aprendizaje que se van a realizar para contar con su apoyo.
 - realizar la convocatoria, invitar a las mujeres a la reunión a través de cartas de invitación o afiches.
 - preparar los materiales
 - ambientar el lugar donde se realizará la sesión de aprendizaje.
 - coordinar lo del refrigerio, si lo consideraron como parte de la sesión de aprendizaje.
 - en algunas zonas, las promotoras acordaron conformar equipos de 2 a 4 promotoras para acompañarse en la realización de las sesiones de aprendizaje, ya que para muchas de ellas era la primera vez que iba a asumir el rol de conductoras de una reunión con otras mujeres y necesitaban sentirse apoyadas.
2. A partir de la ejecución de las sesiones de aprendizaje desarrolladas por las promotoras, se rescatan las siguientes situaciones que deben ser abordadas en con ellas en el momento de la organización de las sesiones de aprendizaje:
- Las actividades que ellas tuvieron que realizar fueron: tomar la asistencia, facilitar la reunión, atender a las y los niños y coordinar el refrigerio cuando lo hubo.
 - El refrigerio, si bien se ofreció sólo en algunas zonas, se constituye en un reconocimiento de lo importante que son las mujeres de la comunidad.
 - Las promotoras realizaron sus sesiones de aprendizaje en:
 - sus respectivas casas, reuniendo generalmente a sus vecinas
 - los locales de sus respectivas organizaciones sociales, generalmente antes de iniciar la reunión programada de las socias.



- los locales de la parroquia, de comunidad o de las instituciones educativas.
 - los centros de salud en las salas donde las mujeres esperan para ser atendidas.
 - las plazas, particularmente los días domingo, reuniendo a grupos de mujeres.
 - a la salida de la misa dominical, reuniendo a las mujeres para ello.
 - de casa en casa.
- Si bien las promotoras debían realizar sesiones de aprendizaje, algunas de ellas consideraron, que dadas las condiciones socio culturales de la zona, la mejor forma de sensibilizar e informar a las mujeres de la comunidad era a través de la radio local, realizando las gestiones respectivas para emitir mensajes sensibilizadores al respecto.
 - A parte de los temas previstos a desarrollar: participación política, educación electoral y vigilancia ciudadana, en algunas sesiones de aprendizaje las promotoras abordaron las temáticas de violencia familiar, trámites para obtener el DNI y las partidas de nacimiento para sus hijas/os.

SEXTO:

El reconocimiento de parte de las y los beneficiarios del proyecto (los equipos de la ONG, las autoridades, las promotoras y las mujeres de la comunidad) que la ONPE es una entidad del Estado que aporta a la formación ciudadana no restringiendo sus acciones sólo a la organización de procesos electorales, es decir, que no sólo le enseña a la población cómo emitir un voto válido, sino también cuáles son sus derechos políticos y cómo ejercerlos.



A LAS ONG

PRIMERO:

Han fortalecido su línea temática de formación ciudadana con el tema de la participación política de las mujeres con perspectiva de género.

SEGUNDO:

Han fortalecido relaciones con las organizaciones de mujeres existentes en sus respectivas zonas de intervención.

TERCERO:

Han reafirmado que aún hay mucho por trabajar en las comunidades respecto al tema de ciudadanía, en especial con mujeres.

CUARTO:

Han ganado experiencia administrativa para participar en próximas licitaciones con el Estado.



“El Proyecto Mujer representa para nuestra institución una oportunidad de servicio y de desarrollo de uno de nuestros temas ejes institucionales: la ciudadanía”

Arturo Ramos Aguilar
Facilitador de la ONG Paz y Esperanza Ayacucho



A LAS PROMOTORAS

PRIMERO:

Han fortalecido su autoestima, se sienten más seguras de sí mismas, particularmente cuando tienen que relacionarse con las autoridades de sus respectivas comunidades para realizar gestiones, presentarles sus demandas o propuestas.

"Para ser promotora hay que tener autoestima ... Ahora puedo hablar más claro y firme ante las autoridades... ya nadie me calla"

Mirella Flores Senitagoya, Promotora de Lima del distrito de El Agustino

SEGUNDO:

Se han reconocido a sí mismas como sujetos de derechos.

TERCERO:

Particularmente, aquellas que son lideresas de organizaciones sociales de base, han reconceptualizado su noción de participación política:

- Reconociendo y valorando el verdadero significado de la palabra política:

"Ahora comprendo que para hacer política no necesito participar en un partido político... porque cuando me organizo con otras mujeres de mi comunidad, entonces ya estoy haciendo política"

Nerydee Enrique Lino, Promotora de Lima

- Comprendiendo que participar no sólo significa asistir y estar presente, sino también proponer.



"Aprendí que debo seguir participando, no tan sólo reclamando sino también llevando propuestas de solución para los problemas o necesidades que detectamos en la comunidad"

Ángela García de Caballero, Promotora de Lima del distrito de Lurín

- Asumiendo que para participar en política no basta sólo con ser una miembro activo de la organización a la que pertenecen, sino que lo importante es organizarse para hacer algo por el desarrollo de la comunidad.

"...formamos el colectivo MUDE -Mujeres unidas para el desarrollo con equidad-... Con el MUDE hicimos que los candidatos a la alcaldía firmen un pacto de gobernabilidad. Y, ahora hemos logrado que los acuerdos del pacto formen parte del plan de desarrollo de nuestra municipalidad..."

Fortunata Quispe Larico, Promotora de Puno, distrito de Azángaro

- Sintiéndose útiles e importantes para el desarrollo de su comunidad, porque se han sensibilizado respecto a las necesidades y oportunidades de participación política que tienen dentro de su comunidad.

"...Yo me he sentido muy contenta al saber que las mujeres estamos preparadas para velar por el bienestar y el progreso de de nuestra localidad..."

Dina Yolanda Félix Román, Promotora de Lima

CUARTO:

Han fortalecido y ampliado sus conocimientos en relación a la temática de la participación política, siendo el tema más novedoso para ellas el de Vigilancia Ciudadana, particularmente para las promotoras de las comunidades nativas y de las zonas más alejadas del área rural.



QUINTO:

Manejan un conjunto de información y estrategias metodológicas para sensibilizar e informar a otras mujeres respecto a la temática de la participación política de las mujeres.

SEXTO:

Haber logrado una mayor presencia y reconocimiento como lideresas en sus comunidades. Han pasado de un liderazgo social a un liderazgo más político porque:

**ESTÁN PARTICIPANDO COMO CANDIDATAS Y AUTORIDADE
ELEGIDAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**

- Algunas promotoras participaron como candidatas a regidoras en las elecciones regionales y municipales del 2006, logrando, unas cuantas de ellas acceder al cargo en:

Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Coporaque, Ichumpampa
Ayacucho	Huamanga	Jesús Nazareno
Huancavalica	Acobamba	Anta
Puno	Azángaro	---
	Carabaya	Ollachea

- La promotora Danitza Olazabal Paucar, es Teniente Gobernadora en el distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo - Junín.
- Muchas otras, se muestran interesadas en participar como candidatas en las próximas contiendas electorales.





“...Me comprometo a seguir capacitándome para ser una mejor líder para mi comunidad porque quiero ser candidata a regidora para las próximas elecciones”

Aurora Vargas Arévalo
Promotora de San Martín, Distrito de Morales

REALIZARON ACCIONES PARA FAVORECER EL VOTO INFORMADO Y LA VIGILANCIA A LAS AUTORIDADES DURANTE EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2006

Región	Provincia	Distrito	Acciones realizadas
Arequipa	Arequipa	Yanque	Sensibilizaron a los esposos de las mujeres candidatas a las regidurías respecto a la importancia de su participación, particularmente por el hecho de ser mujeres.
Lima	Lima Metropolitana	Santa Anita El Agustino	Promovieron la firma pública de un acta de compromiso con las y los candidatos a las alcaldías a dichos distritos respecto a sus promesas electorales.
San Martín	San Martín	Morales Pajarillo	Organizaron un panel - foro para que los candidatos a la alcaldía presentaran sus propuestas a la población.



ESTÁN PARTICIPANDO EN ESPACIOS LOCALES DE TOMA DE DECISIONES COMO:

- Miembros de los Consejos de Coordinación Regional (CCR) del Callao y Huancavelica.
- Miembros de los Consejos de Coordinación Local (CCL) en:

Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Coporaque
Cusco	Chumbivilcas	Santo Tomás
	Quispicanchis	Lucre
Junín	Jauja	Sincos
	Huancayo	Pilcomayo
Huancavelica	Huancavelica	Yauli
Lima	Huaral	---
	Huaura	---
	Lima	Villa El Salvador
Puno	Azángaro	Chupa
	Carabaya	Utua
	Melgar	Santa Rosa
San Martín	Lamas	Rumisapa
	Mariscal Cáceres	Pajarillo
	San Martín	Morales, Tarapoto

- Participantes activas en los presupuestos participativos y en los comités de vigilancia de esta instancia, presentando y debatiendo la pertinencia de las propuestas. Para ello tuvieron que inscribir a sus respectivas organizaciones en sus respectivas municipalidades. Ello viene ocurriendo en:



Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Cabanoconde
		Yanque
Cusco	Anta	Cachimayo
		Quiñota
	Chumbivilcas	Santo Tomás
		Cusco
		Santiago
		San Jerónimo
Junín	Quispicanchis	Lucre
	Jauja	Sincos
	Huancayo	Sicaya
	Tarma	San Pedro de Cajas
Huancavelica	Acobamba	Anta
		Santa Ana
	Huancavelica	Paucará
		Yauli
Lima	Huaura	---
	Huaral	---
	Lima	Ate Vitarte
		Comas
		El Agustino
		Independencia
		Los Olivos
		Rímac
		San Juan de Miraflores
		San Martín de Porres
		Santa Anita
		Villa El Salvador*
		Villa María del Triunfo*
Puno	Azángaro	Azángaro
		Chupa
	Carabaya	Ccoasa
	Melgar	Santa Rosa
San Martín	Lamas	Rumisapa
	Mariscal Cáceres	Pajarillo
	Moyobamba	Soritor
	San Martín	Banda de Shilcayo
		Morales
		Tarapoto

* En estos distritos las promotoras lograron que se aprobaran 2 proyectos: uno referido a la vigilancia nutricional y el otro al fortalecimiento de capacidades de las líderes de organizaciones sociales de base.



- Integrantes de las Mesas de Concertación para: la lucha contra la pobreza, de género, de desarrollo económico distrital, contra la violencia familiar y sexual, contra la explotación sexual e infantil, de salud integral, son las promotoras de las zonas de:

Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Cabanoconde
		Yanque
Cusco	Cusco	Cusco
		Santiago
		San Jerónimo
Cusco	Quispicanchis	Lucre
Junín	Jauja	Sincos
Huancavelica	Acobamba	Yauli
Lima	Lima	Comas
		Independencia
		Los Olivos
		Rímac
		San Juan de Miraflores
		San Martín de Porres
		Santa Anita
		Villa El Salvador
		Villa María del Triunfo
		Puno
Carabaya	---	
Melgar	Ayaviri	
San Martín	San Martín	Santa Rosa
		Banda de Shilcayo
		Morales
		Tarapoto

- Integrantes de los comités de gestión, las promotoras de las zonas de:

Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Pinchollo
Junín	Huancayo	El Tambo



ESTÁN PARTICIPANDO EN ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD COMO:

- Dirigentas e integrantes de las Juntas de Regantes, en los distritos de Cabanoconde, Coporaque, Madrigal y Tuti de la provincia de Caylloma - Arequipa. Particularmente, en el distrito de Madrigal la promotora, logró cambios en los estatutos de la junta de regantes para permitir la participación de las mujeres como representantes de esta organización comunal.
- Dirigentas de organizaciones distritales y provinciales de comedores populares, vasos de leche o club de madres, en:

Región	Provincia	Distrito
Arequipa	Caylloma	Chivay
Huancavelica	Huancavelica*	---
Junín	Huancayo*	---
Lima	Lima	Ate Vitarte**
San Martín	San Martín	Tarapoto

*Están participando como alcaldesas vecinales

**Se conformó la central de comedores populares "Horacio Zeballos"

ESTÁN PARTICIPANDO EN ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA:

Se organizaron para realizar las siguientes acciones de vigilancia ciudadana:

Región	Provincia	Distrito	Acciones realizadas
Arequipa	Caylloma	Tuti	Vigilaron las bodegas para verificar el cumplimiento de una ordenanza municipal que prohíbe la venta de licor.
Cajamarca	Cajamarca	---	Vigilaron la atención que recibían las mujeres víctimas de la violencia familiar en las defensorías y comisarías; a los programas sociales para asegurar que los productos lleguen a los beneficiarios realmente necesitados con la calidad esperada; y a las instituciones educativas para garantizar que los profesores lleguen puntualmente y no maltraten a las y los estudiantes.



Región	Provincia	Distrito	Acciones realizadas
Cusco	Cusco	---	Vigilaron el cuidado del patrimonio cultural; y el maltrato de niñas y niños en las Instituciones Educativas.
Huancavelica	Huancavelica	---	Vigilaron el funcionamiento de las rondas campesinas.
Junín	Jauja	Sincos	Vigilaron la gestión del Wawa Wasi.
Lima	Huaura Huaral	---	Vigilaron los servicios básicos de agua, desagüe y el recojo de la basura en la comunidad, implementando una estrategia a la que denominaron "La Lupa" (ver - saber - conocer).
		Comas	Vigilaron la atención dadas a los usuarios en 3 centros de salud de Coquille con la participación de la Defensoría del Pueblo.
	Lima	Independencia	La propaganda electoral existente en su urbanización un día antes del día del proceso de elecciones regionales y municipales. Luego de verificar este aspecto denunciaron las irregularidades a la Defensoría del Pueblo.
	San Martín de Porres	La entrega de alimentos del PRONAAA a los comedores populares para que lleguen en buen estado y completos. El funcionamiento adecuado del programa "A trabajar urbano".	
	Villa El Salvador	La entrega de alimentos del PRONAA a los comedores populares para que lleguen en buen estado y completos. El cumplimiento del cronograma de riego a las áreas verdes de parques y alamedas. El sistema de vigilancia ciudadana. El funcionamiento adecuado del programa "A trabajar urbano" La ejecución de las obras previstas en el presupuesto participativo.	
San Martín	San Martín	Tarapoto	Vigilaron hoteles y cabinas de internet para asegurar el cumplimiento de la ordenanza N° 005 - 2002 de protección de la niñez y adolescencia en el marco de la campaña contra el turismo sexual.



ESTÁN PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA QUE EL TEMA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SE INSERTE EN LA AGENDA PÚBLICA:

Región	Provincia	Distrito	Propuestas Elaboradas
Amazonas	Bagua	---	"Agenda Política de la Mujer Nativa"
	Condorcanqui		Participaron en la elaboración de propuestas para el desarrollo del distrito que fueron alcanzadas a los 11 candidatos a la alcaldía, logrando que 3 agrupaciones políticas las incorporaran en sus planes de trabajo, así tenemos que también lograron que el Concejo programara la realización del Primer Cabildo Abierto para el 2008.
Lima	Lima	Independencia	Se ha promovido la creación de la mesa de trabajo a favor de la mujer.
		Los Olivos	"Agenda política de la mujer de comedores autogestionarios"
		San Martín de Porres	"Agendas Política de la Mujer" de cada distrito.
		Villa El Salvador	Como paso siguiente, tienen pensado elaborar la Agenda Política de la Mujer del Cono Sur.
		Villa María del Triunfo	

ESTÁN PROMOVRIENDO Y PARTICIPANDO EN ESPACIOS PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD EL TEMA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:

Región	Provincia	Distrito	Propuestas Elaboradas
Junín	Huancayo	---	Integran el Consejo Regional de la Mujer, instancia reconocida por el Gobierno Regional a través de una ordenanza.
Lima	Lima	Los Olivos	Han promovido la creación de la Mesa de trabajo a favor de la mujer.
		Villa María del Triunfo	Promovieron la realización de un encuentro distrital de mujeres denominado "Problemática de la participación de la mujer en el gobierno local".
Puno	Carabaya	Macusani	Promovieron la realización de un Encuentro Provincial de Mujeres.



HAN FORMADO ORGANIZACIONES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE MUJERES QUE TRABAJAN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:

- En la provincia de Azángaro - Puno, las promotoras formaron el colectivo MUDE "Mujeres unidas para el desarrollo con equidad", realizando las siguientes acciones:
 - Un debate electoral con los candidatos a la alcaldía provincial.
 - La firma de un "Pacto de gobernabilidad" con los candidatos a la alcaldía provincial, en presencia de un notario público.
 - La incorporación de los acuerdos establecidos en el pacto de gobernabilidad en los planes de desarrollo local y en el presupuesto participativo.
 - Protestar por los altos sueldos que se habían adjudicado el alcalde y los regidores recientemente elegidos, logrando la reducción de los mismos.
 - Conformar un comité de vigilancia a los acuerdos asumidos por el Concejo provincial respecto al pacto de gobernabilidad.

A LAS MUJERES SENSIBILIZADAS POR LAS PROMOTORAS

PRIMERO:

Al igual que las promotoras, se han reconocido como sujetos de derechos en igualdad de condiciones que los varones, lo cual ha fortalecido su autoestima.

SEGUNDO:

Han valorado su participación en las elecciones ejerciendo su derecho al voto como un derecho y un deber ciudadano. Han reconocido la importancia de emitir un voto válido y consciente, informándose sobre los 7 pasos de elector.



¿CUÁLES SON LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA EXPERIENCIA?

1. La ONPE cuenta con 2,338 mujeres formadas como promotoras de la participación política de las mujeres en las 12 zonas de intervención del proyecto, 66 provincias y 263 distritos, alcanzado el 116.90% de la meta programada.

Si bien las mujeres capacitadas como promotoras ya eran lideresas de sus respectivas organizaciones y se preocupaban por mejorar la calidad de vida de las mujeres al interior de sus respectivas organizaciones, el proyecto, les aporó:

- Elementos para fortalecer y/o ampliar el marco conceptual y legal en relación a la temática de la participación política de las mujeres.
 - La motivación necesaria para poder involucrarse en las instancias de participación ciudadana de sus comunidades (CCR, CCL, presupuestos participativos, comités de vigilancia).
 - Despertar en ellas una actitud favorable hacia el voto válido e informado.
2. Manejan un conjunto de información y estrategias metodológicas para sensibilizar e informar a otras mujeres respecto a la temática de la participación política de las mujeres, aún cuando muchas de ellas sólo cuentan con un nivel educativo de primaria o secundaria.
 3. Muchas promotoras realizaron más sesiones de aprendizajes de las previstas al terminado los talleres de capacitación, y un grupo de ellas han incorporado dentro de su quehacer como lideresas el sensibilizar e informar a otras mujeres sobre sus derechos políticos. Tal es así que aprovechan cada espacio que tienen con mujeres para conversar y promover su participación en la comunidad.
 4. La estrategia general de intervención, que involucró 3 niveles de capacitación planteadas para desarrollar el programa de formación de promotoras (nivel 1: de ONPE a las ONG, nivel 2: de las ONG a las promotoras, y nivel 3: de las promotoras a las mujeres de sus respectivas organizaciones o comunidades), ha permitido que los contenidos propuestos desde el equipo del proyecto, se desarrollen con estrategias metodológicas que fueron particulares a cada zona de intervención respondiendo a las características de las mujeres



líderes capacitadas para ser promotoras y a las características socio culturales de la zona respecto a las oportunidades de participación política que tienen allí las mujeres.

5. Se cuenta con una base de datos de promotoras por zona de intervención.
6. Las promotoras consideraron importante invitar a los varones a participar en las acciones educativas programadas en sus comunidades, porque consideraron que para lograr mejorar los niveles de participación política de las mujeres era importante que los varones cambiaran su percepción de las mujeres, que las valoraran como sujetos de derechos, como personas que tienen propuestas interesantes para mejorar la comunidad.
7. Si bien en el manual de promotoras se precisan los pasos para realizar acciones de vigilancia ciudadana, esta propuesta se enriqueció, gracias a que pudo ser validada a partir de lo realizado por las promotoras al respecto.

Como resultado de ello, se logró identificar que las promotoras realizan 8 pasos cuando se involucran en acciones de vigilancia ciudadana, siendo estos:

Pasos	Objetivos
1	Ponerse de acuerdo sobre lo que van a vigilar.
2	Elaborar un plan para realizar las acciones de vigilancia ciudadana.
3	Socializar el plan con las autoridades y funcionarios de la organización o el área de dicha organización que se va a vigilar.
4	Iniciar las acciones de vigilancia según lo establecido en el plan.
5	Elaborar un informe con los resultados de las acciones de vigilancia.
6	Compartir los resultados, primero con las autoridades o funcionarios de la organización o el área de dicha organización que es objeto de vigilancia, y segundo, con la población en general.
7	Promover que las autoridades o funcionarios asuman compromisos para mejorar la situación que fue objeto de la vigilancia.
8	Vigilar el cumplimiento de los compromisos.



¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA EXPERIENCIA?

- La asistencia de mujeres y varones de la comunidad invitados a participar en las sesiones de aprendizaje se vio limitada por las siguientes razones:
 - En época electoral, el nombre del proyecto: "Promoción de la participación política de las mujeres..." se constituyó en una limitante porque algunas mujeres no participaron y algunas autoridades locales no apoyaron estas reuniones por creer que se trataba de actividades de carácter partidarias. Mientras que los varones, se sentían excluidos de participar por el nombre del proyecto.
 - Para participar muchas mujeres debían contar con el consentimiento de sus esposos.
 - Si bien las mujeres asistían, muchas se negaron a firmar la asistencia, pues pensaban que sus firmas eran para apoyar la inscripción de algún candidato.
- Algunas ONG manifestaron dificultades para acompañar a todas las promotoras en la realización de sus respectivas sesiones de aprendizaje, debido a las distancias entre los distritos, caserío y anexos, y también porque muchas sesiones de aprendizaje se realizaron de manera simultánea. Esta situación no permite afirmar que la metodología esté plenamente validada. Sin embargo, ha existido el interés por poder llegar a evaluar tanto la capacidad desarrollada por las promotoras, como su llegada al grupo objetivo que se deseaba capacitar.
- Las ONG manifiestan que el tiempo previsto en el programa para el taller de capacitación a las promotoras quedó muy corto, ya que algunas de ellas realizaron actividades de más de 15 horas de capacitación.



CAPÍTULO IV

LAS PROMOTORAS CAPACITADAS POR LA ONPE: UNA RED DE APOYO

"Va a ser bueno contar con las promotoras de Carabaya para el proyecto que tenemos de capacitar a las mujeres líderes de las organizaciones sociales de base de nuestra provincia..."

Víctor Ibañez Velarde

Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Programa Sociales
Municipalidad Provincial de Carabaya

La democracia participativa es un proceso emergente en nuestro país que recién empieza a institucionalizarse con el proceso de descentralización, a través de instancias locales de toma de decisiones como: los consejos de coordinación regional y local, las mesas de concertación, los comités de gestión o las acciones de vigilancia ciudadana.

Este proceso permite que muchas ciudadanas y ciudadanos tengan la oportunidad de "construir una visión compartida de futuro arraigando la práctica de la concertación local y... facilitando la experiencia ciudadana de informarse debidamente y para tomar decisiones sobre prioridades de inversión y gasto público en niveles subnacionales de gobierno" (Julio Chávez Achong, 2007).

Con este proceso las ciudadanas y ciudadanos están aprendiendo a entender que la gobernabilidad es un asunto de co-responsabilidad donde la participación ciudadana es el mecanismo que favorece la generación de nuevas oportunidades para el bienestar colectivo que no se agota cuando elegimos a nuestras autoridades. Sólo así estaremos asegurando la democratización en la toma de decisiones del poder político.



"La democracia en el Perú es muy frágil aún, si bien la mayoría de la población ejerce su derecho al sufragio al mismo tiempo siente que ese acto formal es un mero cumplimiento que oficializa un manera de hacer política donde finalmente un reducido grupo de poder toma las decisiones y es el que manda"

Jorge Aparcana Alfaro, 2007.

En un estudio realizado en el 2005 por Arroyo, J. e Irigoyen M. se precisa que en nuestro país las mujeres y los varones participamos por igual en el ámbito social, pero cuando se trata de participar en las instancias de descentralización se evidencia una disminución significativa de las mujeres, lo cual limita las posibilidades de producir cambios sociales y culturales de los modelos machistas existentes, hacia modelos más democráticos y equitativos a nivel social y de género.

La experiencia desarrollada a través del Programa de Formación de Promotoras ha cotribuido a fortalecer la democracia participativa en nuestro país, particularmente de las mujeres, población históricamente excluida en estos procesos. Pero a la vez evidencia, que los esfuerzos realizados aún no son suficientes, por lo que se plantea lo importante que es continuar realizando esfuerzos, desde el Estado y la sociedad civil, para afirmar la democracia participativa en nuestro país como derecho ciudadano para la toma de decisiones de políticas públicas y acciones sociales que promuevan el desarrollo local humano y sostenible.

En este sentido, la experiencia desarrollada por el proyecto en lo que respecta a la formación de promotoras de la participación política de las mujeres pone en evidencia que este grupo humano puede ser un aliado estratégico de las instituciones públicas y privadas para la construcción de un sistema democrático más participativo, justo y equitativo, constituyéndose en una Red de Apoyo para tal fin.



¿POR QUÉ LAS PROMOTORAS PUEDEN CONSTITUIRSE EN UNA RED DE APOYO?

El trabajo realizado por las promotoras de sensibilizar e informar, de manera particular, a las mujeres de sus respectivas comunidades, y su participación en los espacios locales de toma de decisión, les ha brindado una experticia que permite afirmar que son un capital social al que se puede tener acceso fácilmente y que posibilita procesos de formación ciudadana.

Las promotoras capacitadas por la ONPE han demostrado en el desarrollo de la experiencia que tienen elementos que las califican como potenciales **Redes de Apoyo**. Entre las fortalezas que poseen tenemos a las siguientes:

- Manejan un discurso sobre los derechos políticos de las mujeres —derecho a obtener el DNI, a elegir a sus autoridades, a poder ser elegidas, a realizar acciones de vigilancia ciudadana y a participar en espacios locales de toma de decisiones— desde una perspectiva de género.
- Conocen los mecanismos para la elección y el funcionamiento de algunas instancias locales de toma de decisiones a favor del desarrollo comunal tales como los Consejos de Coordinación Local y los Presupuestos Participativos.
- Conocen los pasos a seguir para realizar acciones de vigilancia ciudadana.
- Tienen un alto nivel de convocatoria, han logrado desarrollar estrategias para convocar no sólo a las mujeres de sus respectivas organizaciones sociales o civiles, sino también de su comunidad.
- Tienen credibilidad, muchas de ellas son un ejemplo de lideresas y cuentan con el reconocimiento de la población en sus comunidades.
- Conocen el contexto socio cultural de su comunidad, a los funcionarios, autoridades y vecinos notables que pueden influir en el desarrollo de la comunidad, siendo fácil el acceso a estas personas.
- Manejan el idioma materno de su comunidad.
- Tienen una fuerte vocación de servicio y compromiso social, particularmente con los derechos de las mujeres más desfavorecidas, que se ha visto fortalecida por el reconocimiento recibido por las acciones realizadas como promotoras.



¿CÓMO PUEDEN CONSTITUIRSE EN UNA RED DE APOYO?

Si las instituciones públicas y privadas, desde sus propias competencias, crean las oportunidades para que las promotoras se constituyan en una *Red de Apoyo* para que puede contribuir en los procesos de formación ciudadana que lideran, particularmente con mujeres, estaremos aportando a consolidar esos liderazgos. Según Cruz, G. (2003), en el caso de las mujeres rurales, transitan de ser lideresas vinculadas a la gestión de servicios básicos, programas alimentarios; para pasar a constituirse en lideresas en la promoción de los derechos; y de allí para constituirse en lideresas con capacidad de negociación y conducción política insertando en espacios e instancias de la comunidad donde se toman decisiones sobre el desarrollo local, regional o nacional.

ESPACIOS DONDE LAS PROMOTORAS PUEDE APORTAR:

A continuación, se precisan algunos de los espacios, del sector público y privado, en los que las promotoras capacitadas por la ONPE pueden aportar a la construcción de una democracia más participativa, justa y equitativa.

LAS ENTIDADES DEL ESTADO

La Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE es la máxima autoridad para organizar y ejecutar procesos electorales, referéndum y otras consultas populares. En este sentido, es responsable de brindar educación electoral durante la realización de dichos procesos, orientada a asegurar que la población, de manera particular, la más vulnerable —mujeres, jóvenes y personas de zonas de extrema pobreza— conozca sus derechos electorales, entre los que se destacan la emisión de un voto válido e informado.

En cada proceso electoral que organiza —elecciones general, regionales, municipales, congresales, parlamento andino, referéndum o consulta popular— o en cada asistencia técnica que brinda a diferentes organizaciones de la sociedad civil para la elección democrática de sus representantes - Consejos de Coordinación Regional y Local, Colegios



Profesionales, Partidos Políticos, Centros Poblados, Juntas Vecinales, APAFA, Municipios Escolares, entre otras, la ONPE pone en funcionamiento un conjunto de mecanismos y estrategias para lograr que todas y todos los electores hábiles participen en dichos procesos y estén debidamente informados para cumplir con el rol electoral que le corresponda asumir: electora/elector, miembro de mesa, integrante del comité electoral, personera/personero, etc.

En este contexto, las promotoras de la participación política de las mujeres se constituyen en una Red de Apoyo para los diferentes equipos de la ONPE con la finalidad de:

- Durante el desarrollo de procesos electorales de elecciones generales, regionales, municipales, congresales, parlamento andino, referéndum o consulta popular, las promotoras podrían ser parte del personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE, asumiendo cargos de coordinadoras de local de votación (aquellas promotoras que han tenido experiencia previa en procesos electorales), coordinadoras de mesa o como parte del voluntariado, esto último sería favorable ya que ellas tienen mucho compromiso social.

En este contexto, pueden aportar al proceso de elecciones sensibilizando e informando a la población sobre la importancia de participar asumiendo responsablemente el rol asignado: como electora o elector emitiendo un voto válido e informado, como miembro de mesa cumpliendo los procedimientos establecidos en aras de la transparencia y la legitimidad del proceso.

- Durante la asistencia técnica que brindan los equipos de la ONPE a los gobiernos regionales, municipalidades provinciales o distritales para la elección de los representantes a los Consejos de Coordinación Regional o Local, las promotoras se constituyen en potenciales integrantes de esta instancia. Para ello es importante convocar a sus respectivas organizaciones para invitarlas a participar de dicho proceso.



Por otro lado, es importante que las promotoras al constituirse en una **Red de Apoyo**, continúen su proceso de formación. Al respecto la ONPE podría promover reuniones semestrales con ellas para fortalecer sus conocimientos que involucren temas de educación electoral para que ellas puedan promover reuniones con las mujeres de sus comunidades para conversar al respecto.

La Defensoría del Pueblo, es un organismo del Estado cuya misión es defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal para garantizar el cumplimiento de las leyes, y supervisar la adecuada prestación de los servicios de públicos a la ciudadanía.

En este contexto, las promotoras de la participación política de las mujeres se constituyen en una **Red de Apoyo** que puede participar en acciones o actividades programadas por esta institución orientadas a sensibilizar e informar a la población sobre:

- La importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos políticos.
- Los espacios, mecanismos y normas que favorecen la participación ciudadana en los gobiernos locales y regionales, la importancia de la presencia de las mujeres en estos espacios.
- La importancia de realizar acciones de vigilancia ciudadana, a que instituciones se puede aplicar este derecho de control ciudadano y los procedimientos para ello.

Los gobiernos locales, se constituyen en células básicas de los procesos de descentralización. Los espacios que existen para la participación ciudadana le exigen a estas instancias promover verdaderas oportunidades para que las ciudadanas y ciudadanos a través de sus organizaciones sociales, se involucren en la gestión pública, buscando que sea eficiente, eficaz y transparente sobre la base de consensos públicos y privados debidamente concertados.

En este sentido es responsabilidad de estas instancias educar tanto a las mujeres como a los hombres de sus respectivas jurisdicciones para que participen con calidad en estos procesos.



En este contexto las promotoras pueden ser una **Red de Apoyo** realizando un trabajo coordinado, particularmente, con la Gerencia de Desarrollo Social, para lograr sensibilizar e informar a las mujeres de sus respectivas organizaciones sociales o civiles, de la comunidad o de lugares aledaños sobre:

- La importancia que las mujeres ejerzan sus derechos políticos.
- La importancia de participar en los espacios de toma de decisión local.
- Los requisitos y procedimientos para participar en los Consejos de Coordinación Local, el Presupuesto Participativo, Comités de Vigilancia a los Presupuestos Participativos, las Mesas de Concertación, los Comités de Gestión, y otros espacios de participación que promuevan los gobiernos locales.

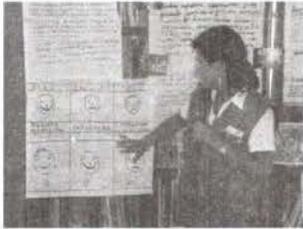
LAS ONG

Al entender de muchos especialistas las ONG que orientan su accionar al abordaje de temas como derechos humanos y ciudadanía, son instituciones necesarias para el fortalecimiento de la democracia en nuestro país. A través de las acciones que desarrollan informan a la población, fortalecen sus capacidades, generan propuestas y colocan en la agenda pública temas tan importantes como los derechos humanos, la participación ciudadana, la equidad de género, la igualdad de oportunidades y muchos otros que la agenda oficial, sesgada a lo urgente, intenta desconocer o postergar.

En este contexto, las promotoras de la participación política de las mujeres se constituyen en una **Red de Apoyo** para las acciones que tienen previstas particularmente con mujeres relacionadas con el ejercicio de los derechos políticos.

Por otro lado, se constituyen en una población que requiere seguir fortaleciendo sus capacidades para optimizar sus liderazgos en beneficio de la comunidad. En este sentido, pueden motivar la elaboración de nuevos proyectos donde ellas sean las beneficiadas.





ESTOY PARTICIPANDO CUANDO:

ME CONVOCAN Y ASISTO

ASISTO Y DOY MI OPINIÓN

AL DAR MI OPINIÓN PRESENTO PROPUESTAS

*AL PRESENTAR MIS PROPUESTAS ME
COMPROMETO EN SU REALIZACIÓN*

CUMPLO CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS



Un reconocimiento especial a todas aquellas personas que favorecieron la implementación y el desarrollo del

"Programa de formación de Promotoras"

- *Las 2338 promotoras que sensibilizaron a la comunidad sobre la temática de los derechos políticos de las mujeres.*
- *Los equipos de trabajo de las 14 ONG que acompañaron la intervención.*
- *Las autoridades locales que facilitaron el trabajo de las promotoras.*
- *Las y los integrantes del equipo del proyecto.*
- *Las diferentes instancias de la ONPE:*
 - *Las y los integrantes de la Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral.*
 - *Los equipos de las Oficinas Regionales de Coordinación de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.*
 - *Las y los integrantes de la Gerencia de Información y Educación Electoral.*
 - *Las y los integrantes de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Electoral.*



